

**CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S.**

**COVIORIENTE S.A.S.**

***Estados Financieros al 31 de diciembre y 30 de junio de 2017  
(con dictamen de revisor fiscal)***

---

## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.:

### **Informe sobre los estados financieros**

He auditado los estados financieros de Concesionaria Vial del Oriente S.A.S – Covioriente (La Concesionaria), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la adecuada preparación y presentación de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros. En dicha evaluación del riesgo, el revisor fiscal tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables apropiadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso a continuación:

**Opinión**

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Concesionaria al 31 de diciembre de 2017, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el semestre que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el semestre anterior.

**Otros Asuntos**

Los estados financieros al y por el semestre terminado el 30 de junio de 2017 se presentan exclusivamente para fines de comparación y fueron auditados por otro contador público, miembro de KPMG S.A.S., y en su informe del 11 de agosto de 2017, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

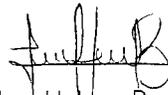
**Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios Otros asuntos**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el segundo semestre de 2017:

- a) La contabilidad de la Concesionaria ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Concesionaria no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1º y 3º del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o

instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 31 de enero de 2018.



Luz Helena Becerra Sanchez  
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.  
T.P. 211663 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

14 de febrero de 2018

**INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y  
3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas  
Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.:

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, presento el resultado de los procedimientos realizados en cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2017, por parte de la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S., en adelante "la Sociedad":

1º) Si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

2º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder.

**Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo anterior comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Sociedad, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

**Responsabilidad de la administración**

La administración es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en llevar a cabo un trabajo de aseguramiento razonable para expresar una conclusión basada en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que cumpla con requisitos éticos, planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos importantes de evaluación.

### **Procedimientos realizados**

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia por el semestre que terminó el 31 de diciembre de 2017. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con el sistema de control interno implementado por la administración.
- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Sociedad.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas, al igual que información sobre las reuniones cuyas actas se encuentran pendientes de registro en el libro de actas, incluido un resumen de los asuntos tratados en dichas reuniones.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:

- Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
- Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave de los negocios relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.

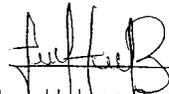
### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición durante el período evaluado, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas. Adicionalmente, la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

Con base en el resultado de mis pruebas y en la evidencia obtenida, en mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.



Luz Helena Becerra Sanchez  
Revisor Fiscal de Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.  
T.P. 211663 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

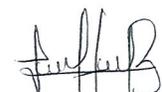
14 de febrero de 2018

<u>Activo</u>	<u>Nota</u>	31 de diciembre de 2017	30 de Junio de 2017
<b>Activo Corriente</b>			
Efectivo	4	\$ 2.318.754	46.846.122
Activos financieros con cambio en resultados	5	239.600.452	355.034.143
Cuentas comerciales por cobrar	6	5.661.003	8.291.293
Activo no financiero	7	45.959	223.304
<b>Total activos corrientes</b>		<b>\$ 247.626.168</b>	<b>410.394.862</b>
<b>Activo no Corriente</b>			
Efectivo restringido	4	249.542.154	72.625.540
Activos financieros de concesión	8	295.482.828	185.602.647
Activo no financiero	7	14.860.184	-
Activos Intangibles	9	146.713	150.678
Propiedad y equipo	10	6.722.896	7.187.631
Impuesto de renta diferido	11	-	3.358.145
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>\$ 566.754.775</b>	<b>268.924.641</b>
<b>Total de Activo</b>		<b>\$ 814.380.943</b>	<b>679.319.503</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
<b>Pasivo Corriente</b>			
Pasivos financieros	12	-	317.216.940
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	2.983.789	160.150
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	14	20.693.703	11.944.138
Beneficios a empleados	15	571.646	370.467
Otros pasivos no financieros	16	2.503.224	934.129
Pasivos por impuesto corriente	11	7.839.467	5.414.947
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>\$ 34.591.829</b>	<b>336.040.771</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>			
Otros pasivos no financieros	16	96.287.903	72.477.914
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	13	617.911.569	236.401.781
Impuesto de renta diferido	11	5.631.059	-
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>\$ 719.830.531</b>	<b>308.879.695</b>
<b>Total de pasivos</b>		<b>\$ 754.422.360</b>	<b>644.920.466</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital emitido	17	27.676.000	27.676.000
Reservas	17	6.723.037	990.400
Ganancias acumuladas	17	25.559.546	5.732.637
<b>Total de patrimonio</b>		<b>\$ 59.958.583</b>	<b>34.399.037</b>
<b>Total de pasivos y patrimonio</b>		<b>\$ 814.380.943</b>	<b>679.319.503</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

  
Oscar Javier Hernández  
Representante Legal

  
Jesus Alberto Monroy N  
Contador  
T.P. 144479-T

  
Luz Helena Becerra Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 211663-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)



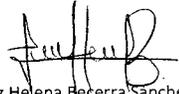
CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S.  
Estados de Resultados Integrales  
(Expresados en miles de pesos)

	Nota	Semestres terminados el:	
		31 de diciembre de 2017	30 de Junio de 2017
Ingresos de Concesión	8	92.845.366	64.566.445
Costo de ventas	18	(71.722.408)	(50.551.399)
Utilidad bruta		<b>21.122.958</b>	<b>14.015.046</b>
Otros ingresos		-	473
Resultado financiero	19	10.849.680	13.426.964
Interés activo financiero de concesión	8	17.017.918	8.945.541
Diferencia en cambio	20	6.899.319	(14.015.046)
Intereses por préstamos			
Interés Deuda Subordinada	13	(6.893.468)	(6.130.667)
Interés Préstamos Bancos	12	(5.752.126)	(5.479.082)
Interés Deuda Senior	13	(5.154.588)	-
Utilidad antes de impuestos		<b>38.089.693</b>	<b>10.763.229</b>
Gasto por impuesto a las ganancias	21	(12.530.147)	(5.030.592)
Utilidad del ejercicio		<b><u>25.559.546</u></b>	<b><u>5.732.637</u></b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

  
Oscar Javier Hernández  
Representante Legal

  
Jesús Alberto Monroy N  
Contador  
T.P. 144479-T

  
Luz Helena Becerra Sanchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 211663-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por el Semestre terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras comparativas por el semestre terminado el 30 de junio de 2017)  
(Expresado en miles de pesos)

	Nota	Capital	Reservas	Ganancias acumuladas	Total Patrimonio
Saldos al 31 de diciembre de 2016	17	27.676.000	-	990.400	28.666.400
Constitucion de reservas		-	990.400	(990.400)	-
Resultado del ejercicio		-	-	5.732.637	5.732.637
Saldos al 30 de Junio de 2017		<u>27.676.000</u>	<u>990.400</u>	<u>5.732.637</u>	<u>34.399.037</u>
Constitucion de reservas		-	5.732.637	(5.732.637)	-
Resultado del ejercicio		-	-	25.559.546	25.559.546
Saldos al 31 de diciembre de 2017		<u>27.676.000</u>	<u>6.723.037</u>	<u>25.559.546</u>	<u>59.958.583</u>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros



Oscar Javier Hernández  
Representante Legal



Jesus Alberto Monroy N  
Contador  
T.P. 144479-T



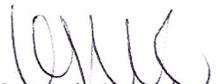
Luz Helena Becerra Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 211663-T

Miembro de KPMG S.A.S.

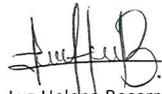
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

		Semestres terminados el:	
		31 de diciembre de 2017	30 de Junio de 2017
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>			
Utilidad del periodo	\$	25.559.546	5.732.637
Diferencia en cambio no realizada		(4.845.904)	14.976.037
Intereses causados		17.800.182	5.479.082
Utilidad en venta de activos		(11.492)	-
Depreciación		822.302	856.899
Retiro de Intangibles		-	64.878
Amortizaciones		3.965	3.335
Impuesto a las ganancias		12.530.147	5.030.592
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(107.249.891)	(79.725.155)
Intangible		-	(33.818)
Otros activos no financieros		177.345	480.106
Impuestos corrientes		-	72.397
Efectivo restringido		(177.252.081)	(24.554.127)
Proveedores		8.749.565	2.124.475
Cuentas por pagar entes relacionados		298.555	(59.404)
Obligaciones laborales		201.179	70.761
Otros pasivos		25.379.084	21.096.660
Intereses pagados		(2.746.958)	(5.179.288)
Impuestos pagados		(1.116.423)	(4.654.353)
<b>Efectivo neto usado en actividades de operación</b>		<b>(201.700.879)</b>	<b>(58.218.286)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>			
Incremento (Disminución) de inversiones		115.433.691	(27.057.466)
Producto de la venta de activos		90.000	-
Adquisición de propiedad y equipo		(436.075)	(366.706)
<b>Efectivo provisto por (usado en) actividades de inversión</b>		<b>115.087.616</b>	<b>(27.424.172)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>			
Aumento de deuda - entes relacionados		41.750.428	104.915.521
<b>Efectivo provisto en las actividades de financiación</b>		<b>41.750.428</b>	<b>104.915.521</b>
Partidas que no generan flujo			
Variación del efectivo		(44.862.835)	19.273.063
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del semestre</b>		<b>44.892.459</b>	<b>25.619.396</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del semestre, (nota4)</b>	\$	<b>29.624</b>	<b>44.892.459</b>

Véanse las notas que acompañan los estados financieros

  
Oscar Javier Hernández  
Representante Legal

  
Jesús Alberto Monroy N  
Contador  
T.P. 144479-T

  
Luz Helena Becerra Sánchez  
Revisor Fiscal  
T.P. 211663-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 14 de febrero de 2018)

## 1. INFORMACIÓN CORPORATIVA

**CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE S.A.S.** es una sociedad legalmente constituida según escritura pública No. 02586887 DEL 25 DE JUNIO DE 2015. El domicilio principal es la ciudad de Bogotá, Colombia en la AV Calle 26 No. 59-41, y cuya duración se espera termine el 31 de diciembre de 2052.

El objeto social exclusivo de la sociedad concesionaria es: (i) la suscripción, ejecución, desarrollo, terminación, liquidación y reversión del contrato de asociación bajo el esquema de Asociación Público Privada (APP), adjudicado con ocasión a la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-015-2013 abierta por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI, cuyo objeto consiste en la financiación, elaboración de estudios y diseños, construcción, rehabilitación, mejoramiento, operación y mantenimiento, gestión predial, gestión social y ambiental y reversión del corredor Villavicencio - Yopal, de acuerdo con el apéndice técnico 1 y demás apéndices del contrato. El objeto de la sociedad será ejecutado por cuenta y riesgo de la sociedad concesionaria y cumplido en los términos y condiciones establecidos en el pliego de condiciones de la licitación pública y aquellos establecidos en el contrato de concesión; (ii) adicionalmente podrá realizar cualquier actividad conexas o complementaria con la anterior.

El objeto de la sociedad contempla la ejecución de las obligaciones a cargo del concesionario, indicadas en el contrato de concesión tal y como se establece a continuación:

- (a) La concesión incluye la ejecución completa y en los plazos previstos de (i) las obligaciones señaladas en la sección 4.2 de la parte general del contrato de concesión que deberán ejecutarse durante la fase de pre-construcción; (ii) las obras de construcción, rehabilitación y mejoramiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del contrato de concesión, (iii) las obras de mantenimiento, cumpliendo plenamente con lo previsto en las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte de ese contrato de concesión; (iv) las obligaciones de operación conforme a las especificaciones técnicas y los demás documentos que hacen parte del contrato de concesión; y (v) las demás obligaciones previstas en el contrato de concesión, incluyendo pero sin limitarse a las obligaciones ambientales y de gestión social, así como la gestión y adquisición predial.
- (b) Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley aplicable, el concesionario podrá usar para fines comerciales o publicitarios los activos concesionados así como los bienes inmuebles (por adhesión o accesión) o muebles que formen parte del proyecto que hayan sido construidos por el concesionario o que hayan sido entregados por la ANI en concesión, en desarrollo del contrato de concesión, en los términos y condiciones expresamente previstos en el contrato de concesión, en particular en los apéndice técnicos del contrato de concesión y en la ley aplicable.
- (c) El alcance físico del proyecto aparece indicado en el apéndice técnico 1 del contrato de concesión, incluido la licitación pública N° VJ-VE-IP-LP-015-2013.
- (d) Para el cumplimiento de los actos que constituyen este objeto, la sociedad concesionaria podrá celebrar o ejecutar en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, todos los actos, contratos y operaciones sobre bienes muebles e inmuebles que sean necesarios o convenientes para los fines que ella persigue que se relacionan directamente con el objeto social ya determinado, como por ejemplo, adquirir, enajenar, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles e inmuebles, pignorarlos o hipotecarlos según el caso, dar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar, dar en prenda o en garantía toda clase de títulos valores, o efectos de comercio o civiles, organizar y asesorar empresas de cualquier naturaleza; obtener y explotar concesiones y privilegios económicamente útiles a la actividad social.

Como requisito para el perfeccionamiento del contrato de concesión que da origen al objeto social de la sociedad se obliga a la celebración de un acuerdo de fiducia mercantil con una fiduciaria para constituir un patrimonio autónomo. Tal patrimonio autónomo será en términos del contrato “el centro de imputación contable de la concesión, es decir todos los hechos económicos del proyecto son contabilizados en dicho patrimonio”.

Por lo anterior, los estados financieros de Covioriente S.A.S. son el resultado de la integración de la concesionaria vial del oriente S.A.S. y el patrimonio autónomo fideicomiso Covioriente.

Como parte del contrato de concesión, el día 25 de agosto de 2015 Concesionaria Vial del Oriente celebró con Fiduciaria Corficolombiana un contrato de fiducia mercantil el cual dio origen al FIDEICOMISO COVIORIENTE un encargo administrado por la Fiduciaria Corficolombiana.

El contrato entrega para la administración de la fiduciaria Corficolombiana los activos y pasivos que se deriven del cumplimiento del contrato de concesión suscrito entre Covioriente y la ANI.

El fideicomitente (Covioriente) está obligado con la firma del contrato a: Transferir los bienes fideicomitidos al patrimonio autónomo, suministrar la información que se requiera acerca de los bienes fideicomitidos, pagar la remuneración de la fiducia, cumplir con las normas referentes al Sistema de administración de riesgos de lavado de activos y financiación al terrorismo – SARLAFT y ser apoyo administrativo y técnico para el patrimonio en lo referente al cumplimiento de lo contenido en el contrato. Y es responsable la fiduciaria en: recibir los bienes fideicomitidos, informar cualquier tema de interés acerca de los activos y pasivos fideicomitidos, informar la documentación y certificaciones exigidas por la ANI, llevar la personería para la defensa de los bienes fideicomitidos y atender las instrucciones que imparta el fideicomitente.

Además, es de resaltar que la matriz controlante de Covioriente es Corficolombiana quien ejerce su situación de control a través de Estudios y Proyectos del Sol S.A.S.

Durante el segundo semestre de 2016 Covioriente suscribió un contrato con el consorcio constructor 4G Llanos el cual consiste en la diseño y construcción de las obras enmarcadas bajo el contrato de concesión suscrito entre la ANI y Covioriente. Este contrato se firmó bajo la modalidad llave en mano a precio global fijo y cede los riesgos constructivos del contrato de concesión al mencionado consorcio.

El 11 de octubre de 2017 se suscribió el otrosí número 1 de modificación y compilación del contrato de construcción con el consorcio constructor 4G Llanos, el precio del contrato se fijó en \$1.697.446 (en precios corrientes e incluido IVA).

Se suscribió el contrato de crédito a 10 años con la compañía Grupo Aval Limited domiciliada en Islas Caimán con el cual se logró el cierre financiero por valor de USD 550.000.000 pactados en desembolsos sucesivos a una tasa del 6.8% fija trimestre vencido y modalidad Bullet.

## 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES.

### 2.1. Marco técnico Normativo.

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y modificado por los decretos 2496 de 2015 y 2131 de 2016. Las NCIF basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés). Las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 31 de diciembre de 2015.

### 2.2. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del modelo de costo histórico, a excepción de los activos financieros con cambio en resultados representados en inversiones que están medidos a valor razonable.

### **2.3. Moneda Funcional, de presentación y conversión de moneda extranjera.**

La moneda funcional y de presentación es el peso colombiano. Para su determinación, la empresa analizó tanto los factores primarios y secundarios, incluida la moneda de los ingresos, los costos de operación y las fuentes de financiación de la deuda. Toda la información es presentada en miles de pesos (excepto cuando se mencione lo contrario) y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al peso colombiano, se consideran conversión a moneda extranjera.

### **2.4. Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros de Covioriente requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones contables y suposiciones significativas que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes, al cierre del período sobre el que se informa.

En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones puede dar lugar a resultados que requieran en períodos futuros un ajuste significativo al importe en libros del activo o del pasivo afectado.

#### **Estimaciones contables y suposiciones significativas.**

A continuación, se describen las suposiciones clave sobre el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha sobre la que se informa, que tienen un riesgo significativo de ocasionar ajustes de relativa importancia sobre el importe en libros de los activos y pasivos durante el siguiente ejercicio.

#### ***Deterioro de los activos no financieros***

Existe deterioro cuando el valor contable de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el cual es el mayor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor en uso. El cálculo del valor razonable menos los costos de venta se basan en la información disponible para operaciones de venta vinculantes de activos similares llevadas a cabo en condiciones de igualdad o en precios de mercado observables menos los costos necesarios para dar de baja el activo. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de descuento de flujos de efectivo. Los flujos de efectivo se obtienen del presupuesto para los próximos cinco años y no incluyen las actividades de reestructuración a las que Covioriente aún no se ha comprometido, ni inversiones futuras significativas que aumentarán el rendimiento del activo de la unidad generadora de efectivo que se está analizando. El importe recuperable es muy sensible a la tasa de descuento utilizada en el modelo de descuento de flujos de efectivo, a las entradas de flujos futuros esperados y a la tasa de crecimiento utilizada en la extrapolación.

#### ***Impuestos***

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de las complejas normativas fiscales, a los cambios en las leyes fiscales y respecto al importe y el plazo de los resultados fiscales futuros. Dada la amplia gama de relaciones empresariales y la naturaleza a largo plazo y complejidad de los acuerdos contractuales existentes, las diferencias que surjan entre los resultados reales y las hipótesis realizadas, o los cambios futuros en tales hipótesis, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos por impuestos ya registrados. Covioriente establece provisiones, con base en estimaciones razonables, por las posibles consecuencias de las inspecciones de las autoridades fiscales. El importe de tales provisiones se basa en varios factores, como la experiencia de inspecciones fiscales anteriores y las diferentes interpretaciones de la normativa fiscal realizadas por Covioriente y la autoridad fiscal correspondiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las pérdidas fiscales pendientes de compensar en la medida en que sea probable que vaya a haber un beneficio fiscal contra el que puedan utilizarse tales pérdidas. La determinación del importe de los activos por impuestos diferidos que se pueden registrar requiere la realización de importantes juicios por parte de la Dirección, con base en plazo probable y al nivel de los beneficios fiscales futuros, junto con las estrategias de planificación fiscal futuras.

#### **Activo financiero de concesión**

El activo financiero de concesión con base a la CINIIF 12 y Los flujos que se consideran para la medición influyen en el reconocimiento de los ingresos de la Concesionaria, así como también en la valorización del activo financiero.

Los supuestos clave para las proyecciones del flujo de efectivo del proyecto son los siguientes:

- Una inflación proyectada a lo largo del contrato.
- Los costos esperados para la construcción, operación, y administración y mantenimiento de la concesión.
- El valor de las vigencias futuras contractuales en su porción en dólares a una TRM promedio del proyecto.
- Para las proyecciones de los tráficos esperados, así como las revisiones de tráfico esperado se utilizan los estudios de tráfico contratados con un experto internacional (Halcrow).

#### **2.5. Periodo contable**

De acuerdo a los estatutos sociales, Covioriente tiene dos cierres contables al año; el primero del 1° de enero al 30 de junio y el segundo del 1° de julio al 31 de diciembre de cada año.

#### **2.6. Políticas contables significativas**

En la elaboración de los estados financieros se han aplicado las siguientes políticas contables para Covioriente y su patrimonio autónomo:

##### **2.6.1. Política de presentación de estados financieros**

Para la presentación de estados financieros Covioriente presenta los mismos entendiendo que:

- Estado de flujos de efectivo esta presentado por el método indirecto.
- Estado de situación financiera esta presentado los activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.
- Estado de resultados por función de los gastos.

##### **2.6.2. Clasificación corriente y no corriente**

Covioriente presenta sus activos y pasivos en el estado de situación financiera basado sobre una clasificación corriente y no corriente. Un activo es corriente cuando:

- Se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo es corriente cuando:

- Se espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Se mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa; o
- No se tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Las condiciones de un pasivo que puedan dar lugar, a elección de la otra parte, a su liquidación mediante la emisión de instrumentos de patrimonio, no afectan a su clasificación.

Todos los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes respectivamente.

#### **2.6.3. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos en las fechas de las transacciones. Los pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de reporte son convertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha en que se determinó el valor razonable.

Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera en partidas monetarias es la diferencia entre el costo amortizado de la moneda funcional al comienzo del periodo, ajustada por intereses y pagos efectivos durante el periodo, y el costo amortizado en moneda extranjera convertido a la tasa de cambio al final del periodo. Las diferencias en moneda extranjera que surgen durante la conversión son reconocidas en resultados.

#### **2.6.4. Efectivo**

El efectivo corresponde a activos a corto plazo siempre y que se puedan usar en un plazo menor a 12 meses.

#### **2.6.5. Instrumentos Financieros**

##### ***Reconocimiento y medición inicial***

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más, en el caso de los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles.

##### ***Clasificación***

Los activos financieros son clasificados según se midan posteriormente a costo amortizado o a valor razonable sobre la base del:

- a. Modelo de negocio de la entidad para gestionar los estados financieros.
- b. Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

##### ***Activos financieros a costo amortizado***

Un activo financiero se mide a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo y neto de pérdidas por deterioro, si:

- a. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- b. Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que sean solo pago de capital e interés.

##### ***Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados***

Los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen a los activos mantenidos para negociar y los activos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se adquieren con el propósito de venderlos o recomprarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados si los hubiera, tomados por la Compañía que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura eficaces según lo define la NIIF 9.

Cuando Covioriente no puede negociar estos activos financieros debido a la existencia de mercados inactivos y, por ende, debe cambiar significativamente su intención de negociarlos en un futuro cercano, puede optar por reclasificar estos activos financieros, pero sólo en circunstancias excepcionales.

*Criterios para la clasificación de activos o pasivos Financieros a valor razonable a través de resultados:* Activos o pasivos financieros valorizados a mercado a través de resultados son activos o pasivos financieros que cumplen con uno de los siguientes criterios:

- Activos clasificados como instrumentos de “trading” de acuerdo con las siguientes condiciones:
  - Si el activo o pasivo fue adquirido con el objetivo de vender o recomprar en el corto plazo.
  - En el reconocimiento inicial es parte de un portafolio de instrumentos financieros identificados, gestionado en forma conjunta y con evidencia que hay un patrón actual de realización de beneficios en el corto plazo.
  - Se refiere a un derivado (excepto para derivados que se refieren a un contrato de garantía financiera o un instrumento de cobertura designada y efectiva).
- En el reconocimiento inicial ha sido designado por la entidad como activo o pasivo valorizado al valor justo del mercado a través de resultados.

Una compañía puede utilizar esta designación solamente permitida por la NIIF 9 o cuando al hacerlo se obtenga información más relevante si cumple una o más de las siguientes condiciones:

- La valorización elimina o reduce de una forma substancial la medición o reconocimiento inconsistente (“mismatch”) que surgiría de una medición de activos o pasivos basado en una base diferente.
- Un grupo de activos financieros, pasivos financieros o ambos están administrados y su retorno está evaluado con base en el valor justo de mercado, de acuerdo con una gestión de riesgo documentado o estrategia de inversiones y la información sobre Covioriente y su patrimonio autónomo esta proporcionada en esta misma base.
- El activo o pasivo incluye uno o más derivados implícitos, a menos que el derivado implícito no modifique de una forma substancial los flujos de caja o si la separación del derivado implícito sería prohibida.

#### **Deterioro del valor de los activos financieros**

Al final de cada período sobre el que se informa, Covioriente evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro del valor como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento que haya causado la pérdida tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero, que se pueda estimar de manera fiable.

La evidencia de un deterioro del valor podría incluir indicios de que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que entren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, y cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

### ***Cuentas por cobrar***

Se miden a costo amortizado de acuerdo con la NIIF 9. Para cuentas por cobrar a corto plazo (menos de un año) no se realizan ajustes a su valor razonable en el reconocimiento inicial.

Algunas de las cuentas por cobrar tienen costo financiero que por lo general se clasifican como activos financieros no derivados., estos activos financieros se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. El devengo a la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

Sin embargo, para efectos de presentación estas cuentas por cobrar se clasifican en los rubros de cuentas por cobrar a entidades relacionadas u otras cuentas por cobrar comerciales.

### **2.6.6. Pasivo Financiero**

#### ***Reconocimiento y medición inicial***

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar, los costos de transacción directamente atribuibles.

Los pasivos financieros de Covioriente incluye cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

#### ***Medición posterior***

La medición posterior de los pasivos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

#### ***Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados***

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos financieros mantenidos para negociar y los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros se clasifican como mantenidos para negociar si se contraen con el propósito de negociarlos en un futuro cercano. Esta categoría incluye los instrumentos financieros derivados tomados por las sociedades, que no se designan como instrumentos de cobertura en relaciones de cobertura según la define la NIC 39.

#### ***Préstamos y cuentas por pagar después de su reconocimiento inicial***

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y cuentas por pagar que devengan interés se miden al costo amortizado utilizando el método de tasa efectiva, las ganancias y pérdidas se reconocerán en el estado de resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como también a través del proceso de amortización utilizando el método de tasa de interés efectiva.

#### ***Valor razonable de los instrumentos financieros***

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el valor razonable de los instrumentos financieros que se negocian en mercados activos se determina por referencia a los precios cotizados en el mercado o a los precios cotizados por los agentes

del mercado (precio de compra para las posiciones largas y precio de venta para las posiciones cortas), sin deducir los costos de transacción.

Para los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, el valor razonable se determina utilizando técnicas de valoración adecuadas. Tales técnicas pueden incluir el uso de transacciones de mercado recientes entre partes interesadas y debidamente informadas que actúen en condiciones de independencia mutua, referencias al valor razonable de otros instrumentos financieros que sean esencialmente similares, el análisis de flujos de efectivo descontados u otros modelos de valoración.

### Baja en cuentas

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

### 2.6.7. Propiedades y equipo

#### Propiedad en uso propio

Corresponden a los montos en equipos, que se usan para uso exclusivo de Covioriente y que se registran contablemente en Covioriente o en su patrimonio autónomo.

El equipo se valora al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. El costo de los activos se deprecia de forma lineal con base en la vida útil estimada, la cual es la siguiente:

Grupo de activos	Vida útil
Equipo, muebles y enseres de oficina	5-10 años
Equipo de computación y comunicación	3-5 años
Vehículos	5 – 10 años
Maquinaria y equipo	10 años o de acuerdo con lo establecido técnicamente

Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan directamente a cuentas de resultado; y las imputaciones en mejoras importantes son capitalizadas y depreciadas posteriormente.

La vida útil y el método de depreciación son revisados en forma periódica al menos anualmente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos previstos para los componentes de construcciones, maquinaria, mobiliario y equipos.

#### Enajenaciones

La diferencia entre el producto de la venta y el valor neto en libros del activo se reconoce en los resultados, bajo el rubro de otros ingresos.

## 2.6.8. Impuestos

### *Impuesto a las ganancias corriente*

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto a las ganancias del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

### *Impuesto a las ganancias diferido*

El impuesto a las ganancias diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus respectivos importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo:

- Cuando el pasivo por impuesto diferido surja del reconocimiento inicial de un crédito mercantil en una combinación de negocios, o de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida impositiva;

Los activos por impuesto diferido se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas impositivas no utilizadas, en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales imputar esos créditos fiscales o pérdidas impositivas no utilizadas, salvo:

- Cuando el activo por impuesto diferido relacionado con la diferencia temporaria surja del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida impositiva.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para permitir que se utilice la totalidad o una parte de dichos activos. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable que las ganancias impositivas futuras permitan recuperar dichos activos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, con base a las tasas impositivas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha.

## 2.6.9. Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados otorgados por Covioriente son de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación a resultados.

Covioriente tiene planes de contribuciones definidas. Para los planes de contribución definida, Covioriente y su patrimonio autónomo pagan contribuciones a administradoras de planes de pensiones públicas o privadas sobre unas bases obligatorias, contractuales o voluntarias. No se tienen obligaciones de pago adicionales una vez que las contribuciones han sido pagadas. Los aportes son reconocidos como gastos de personal cuando está previsto. Las contribuciones pagadas por adelantado son

reconocidas como un activo en la medida en que un reembolso en efectivo o una reducción en los pagos futuros se encuentren disponibles.

#### **2.6.10. Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, donde es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. En los casos en que se espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, por ejemplo, en virtud de un contrato de seguro, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea virtualmente cierto.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado, neto de todo reembolso.

#### **2.6.11. Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con la operación se reconocen, considerando el grado de terminación de la prestación final del periodo sobre el que se informa. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

Covioriente calcula el grado de realización de un servicio prestado a través de:

- Proporción de los servicios ejecutados sobre el total de servicios comprometidos a realizar, en Covioriente el valor de los ingresos de construcción se reconocen de acuerdo con el grado de avance de la obra y el valor asignado a la construcción.
- Proporción que representan los costos incurridos y ejecutados sobre el total de costos estimados. Para ello, en los costos incurridos hasta la fecha sólo se incluirán los costos que se derivan de los servicios prestados hasta esa misma fecha; y respecto a los costos totales estimados de la transacción sólo se incluirán los costos por servicios que han sido prestados. En covioriente los ingresos de Administración, Operación y Mantenimiento (AOM) se reconocen según los costos causados a cada caso sin margen.

#### ***Ingresos por intereses***

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un periodo más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados.

#### **2.6.12. Contratos de concesión**

Para Covioriente su modelo de concesión requiere que se creen dos activos financieros uno que corresponde a los pagos por Administración, operación y mantenimiento de la concesión (AOM) y el otro por construcción de las obras adicionales en las que se invertirá (EPC) estos activos financieros se miden con base en lo dispuesto por la CINIIF 12 acuerdos de concesión de servicios.

Al estimar el valor del activo financiero de inversión se utilizará el método de interés efectivo para igualar el valor de los aportes del estado a través de vigencias futuras y los flujos de inversión. Se determinará con esto la proporción de remuneración obtenida de las vigencias futuras y la proporción obtenida por cobro a los usuarios de la infraestructura.

A partir del 11 de octubre de 2017 momento en que se firmó el otrosí 1 del contrato de construcción se generó un margen equivalente a 369.244.688, pasando de un contrato con precio de 2.066.690.688 a uno por valor de 1.697.446.000, todo lo anterior sin alterar los alcances del contrato. Para el reconocimiento del ingreso asociado a esta actividad se tomará como base la certificación de los costos a través de la inspección de trabajos ejecutados, el cual será certificado por el ingeniero externo contratado para tal fin.

El resto de los ingresos reconocidos por peajes que no remuneran la inversión serán considerados un activo financiero de concesión por Administración, Operación y Mantenimiento el cual se medirá basado en los supuestos de tráfico y se ajustaran por las revisiones de flujo de usuarios pactadas en el contrato.

**2.6.13. Normas emitidas no efectivas aplicables a partir del 1 de enero de 2018**

De acuerdo con lo indicado en los Decretos 2496 de diciembre de 2015 y 2131 de diciembre de 2016, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2018. El impacto de la aplicación de las NIIF 9 y 15 se indica en(ii). Con relación a las normas la administración de la Covioriente no espera un impacto significativo sobre los estados financieros:

Norma de Información Financiera	Tema de la enmienda	Detalle
NIIF 9 - Instrumentos financieros	Instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014).	El proyecto de reemplazo se refiere a las siguientes fases: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fase 1: Clasificación y medición de los activos y pasivos financieros.</li> <li>• Fase 2: Metodología de deterioro.</li> <li>• Fase 3: Contabilidad de Cobertura.</li> </ul> En julio de 2014, el IASB terminó la reforma de la contabilización de instrumentos financieros y se emitió la NIIF 9 -Contabilidad de instrumentos financieros (en su versión revisada de 2014), que reemplazará a la NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición luego de que expire la fecha de vigencia de la anterior.
NIIF 15 - Ingresos procedentes de los contratos con los clientes	Ingresos procedentes de los contratos con los clientes.	Establece un modelo de cinco pasos que aplica a los ingresos procedentes de contratos con clientes. Reemplazará las siguientes normas e interpretaciones de ingreso después de la fecha en que entre en vigor: <ul style="list-style-type: none"> <li>• NIC 18 - Ingreso.</li> <li>• NIC 11 - Contratos de construcción.</li> <li>• CINIIF 13 - Programas de fidelización de clientes.</li> <li>• CINIIF 15 - Acuerdos para la construcción de inmuebles.</li> <li>• CINIIF 18 - Transferencias de activos procedentes de los clientes.</li> <li>• SIC 31 - Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.</li> </ul>
NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo	Iniciativa sobre información a revelar	Requerir que las entidades proporcionen información a revelar que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación.

NIC 12 - Impuesto a las ganancias	Reconocimiento de Activos por Impuestos Diferidos por Pérdidas no Realizadas	Aclarar los requerimientos de reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas en instrumentos de deuda medidos a valor razonable.
NIIF 15- Ingreso de actividades ordinarias procedentes de los contratos con los clientes	Aclaraciones	El objetivo de estas modificaciones es aclarar las intenciones de IASB al desarrollar los requerimientos de la NIIF 15, sin cambiar los principios subyacentes de la NIIF 15.

**(ii) Impacto de la adopción de las nuevas normas:**

Considerando que las nuevas normas NIIF 9 y NIIF 15 serán aplicadas a partir del 1 de enero de 2018, se espera que las mismas tengan un impacto en las utilidades retenidas de \$28.214.603 en la NIIF 15 y de \$(149.983) en la NIIF 9 para los estados financieros de Covioriente en el período de aplicación inicial.

Covioriente ha evaluado el impacto estimado que tendrá la aplicación inicial de IFRS 9 e IFRS 15 en los estados financieros. El impacto estimado de la adopción de estas normas en el patrimonio de Covioriente al 1 de enero de 2018 está basado en la evaluación realizada a la fecha y que se resume más adelante. Los impactos actuales de la adopción al 1 de enero de 2018 pueden cambiar por lo siguiente:

**NIIF 15 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PROCEDENTES DE CONTRATOS CON CLIENTES**

En julio de 2014 el IASB emitió la NIIF 15 “ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes”, la cual reemplaza varias normas anteriores, pero especialmente la NIC 11 “Contratos de Construcción” y la NIC 18 “Ingresos de actividades ordinarias”. Esta nueva norma con aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2018, requiere que los ingresos de actividades ordinarias de clientes diferentes a los originados en instrumentos financieros y contratos de arrendamiento financiero sean reconocidos con normas específicas para su registro, bajo NIIF 15 se establece que se reconozcan los ingresos de tal forma que reflejen la transferencia de control de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que exprese la contraprestación a la cual Covioriente espera tener derecho mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción
4. Asignación del precio de la transacción dentro de las obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento del ingreso en la medida en que Covioriente satisface a sus clientes cada obligación de desempeño.

De acuerdo con los anteriores criterios, los principales cambios que aplican a Covioriente se originan en la determinación del precio de venta, las obligaciones de desempeño, de construcción y administración, operación y mantenimiento.

De acuerdo con la NIC 11 el valor de la construcción se determinó hasta el monto de los costos de construcción. De acuerdo con la NIIF 15 se establece que el precio de venta se determina:

1. Enfoque de valor de mercado ajustado.
2. Enfoque de costo esperado más margen.
3. Enfoque residual.

Covioriente ha de adoptar la norma utilizando el enfoque retrospectivo modificado, lo cual significa que el impacto acumulativo de la adopción será reconocido en las utilidades retenidas a partir del 1 de enero de 2018, y que las cifras comparativas no se re-expresarán.

Covioriente ha estimado que el efecto de la implementación de la NIIF 15 al 1 de enero de 2018 incrementará el patrimonio antes de impuestos en 28.214.603.

Para la adopción de la NIIF 15 la concesionaria opto por el enfoque de determinar el precio de venta de costo mas margen, el margen fue determinado con base en los conceptos que son remunerados de acuerdo con el contrato de construcción. En razón a que no hay elementos para determinar el precio de venta de Administración, Operación y Mantenimiento, el precio de venta es igual a los costos.

### **NIIF 9 Instrumentos Financieros**

En julio de 2014, el International Accounting Standard Board (IASB) emitió la versión final de la Norma Internacional de Información Financiera No. 9 (NIIF 9) “Instrumentos Financieros” para su aplicación obligatoria en los periodos anuales que comiencen en o a partir del 1 de enero de 2018, esta norma reemplaza la Norma Internacional de Contabilidad No. 39 (NIC 39) y en Colombia reemplaza la versión anterior de la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” que había sido emitida en 2010 y que estaba incluida en el decreto 2420 de 2015,.

La nueva NIIF 9 aborda temas relacionados con la clasificación y medición de activos financieros, establece un nuevo modelo de deterioro para activos financieros e introduce nuevas reglas para contabilidad de coberturas principalmente.

#### **I. Clasificación y medición –Activos financieros**

La nueva NIIF 9 contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros que refleja el modelo de negocios en el que estos activos son gestionados y sus características de flujos de caja.

La nueva NIIF 9 incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales, y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR).

La nueva norma complementa las dos categorías existentes en la anterior NIIF 9 de CA y VRCR que están actualmente vigentes en Colombia para los estados financieros consolidados adicionando la categoría de Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con cambios en el Patrimonio en la cuenta de otros resultados integrales (ORI)

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de caja contractuales; y
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Un instrumento de deuda es medido a VRCORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

1. El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es logrado al cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y;
2. Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de caja derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en ORI como describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

#### Evaluación de impacto preliminar de la clasificación de los activos financieros.

Basado en la evaluación preliminar de alto nivel sobre los posibles cambios en clasificación y medición de activos financieros mantenidos al 31 de diciembre de 2017 no se presentarán cambios significativos en la clasificación y medición de los activos financieros de Covioriente. Excepto por lo siguiente:

En el cálculo del activo financiero de concesión se ha determinado un riesgo de pérdida estimada por incumplimiento de 35% (deudor -BBB) ajustado por el riesgo país estimado en 0.14% con lo que al final tenemos un cálculo estimado de deterioro de:

Clasificación de la Inversión	Tipo de Emisión/Emisor	Calificación Fecha Reporte	Tipo de Calificación Fecha de Reporte	Calificación Fecha de Reporte Homologada Internacional	Moneda de la Emisión	Evidencia Objetiva de Deterioro
Costo amortizado	Gobierno	BBB-	Internacional	BBB-	Pesos	No

Etapas	Tipo de Amortización	Valor	Probabilidad de Default	Loss Given Default	Monto Pérdida Esperada
Etapas 1	Otra	295.482.828	0,14%	35,00%	149.383

## II. Deterioro de activos financieros

La nueva NIIF 9 reemplaza el modelo de “pérdida incurrida” de la NIC 39 por un modelo de pérdida crediticia esperada’ (PCE). Este nuevo modelo requerirá que se aplique juicio considerable con respecto a cómo los cambios en los factores económicos afectan la PCE, lo que se determinará sobre una base promedio ponderada.

El nuevo modelo de deterioro será aplicable a los siguientes activos financieros que no son medidos a VRCR:

- Inversiones en títulos de deuda
- Cuentas por cobrar comerciales;
- Otras cuentas por cobrar

No se reconocerá pérdida por deterioro sobre inversiones en instrumentos de patrimonio.

La nueva NIIF 9 requiere reconocer una provisión por deterioro de activos financieros a valor razonable por resultados y a valor razonable por ORI en un monto igual a una pérdida por deterioro esperada en un periodo de doce meses posteriores a la fecha de corte de los estados financieros o durante la vida remanente del activo financiero. La pérdida esperada en la vida remanente del activo financiero son las pérdidas esperadas que resultan de todos los posibles eventos de deterioro sobre la vida esperada del instrumento financiero, mientras las pérdidas esperadas en el periodo de doce meses son la porción de pérdidas esperadas que resultarían de eventos de deterioro que resultan de los eventos de deterioro que son posibles dentro de los doce meses después de la fecha de reporte de los estados financieros.

La NIIF 9 presume que un activo está deteriorado cuando tiene más de 30 días de vencido a menos que la concesionaria pueda demostrar y refutar esta presunción.

El nuevo modelo de determinación de provisiones de activos financieros es bastante complejo para entidades fundamentalmente del sector financiero, sin embargo, para entidades no financieras NIIF 9 permite medir la corrección del valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para las cuentas

por cobrar comerciales que no tienen un componente financiero significativo. Bajo este esquema Covioriente ha desarrollado un modelo de determinación de provisiones basado en las experiencias de pérdida históricas de Covioriente teniendo en cuenta los días de mora, y un modelo simplificado de proyección de factores macroeconómicos que afectan a la industria de Covioriente. Basado en dichos análisis se han estimado preliminarmente los siguientes porcentajes de provisión para las cuentas por cobrar comerciales de acuerdo con los días de mora a partir del 1 de enero de 2018:

SEGMENTACIÓN - Servicio o Bien prestado	De 0 días	De 1 - 30 días	De 31 - 60 días	De 61 - 90 días	De 91 - 180 días	De 181 - 360 días	más de 361 días
Servicios	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%	100,00%
Mantenimiento	0,00%	0,00%	0,00%	11,21%	0,00%	0,00%	100,00%
Vinculadas	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Compras	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Vinculado	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Diseño	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%
Bancos	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	100,00%

Por lo anterior Covioriente ha estimado que la adopción del nuevo modelo de provisiones por deterioro de activos financieros al 1 de enero de 2018 incrementará las provisiones en \$149.983.

#### 2.6.14. Normas emitidas no efectivas aplicables a partir del 1 de enero de 2019

De acuerdo con lo indicado en el Decreto 2170 de diciembre de 2017, se relacionan a continuación las normas emitidas aplicables a partir de 2019. El impacto de estas normas está en proceso de evaluación por parte de la administración de Covioriente:

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
NIIF 16 – Arrendamientos	Reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos	La NIIF 16 de Arrendamientos establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. EL objetivo es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esas transacciones. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los arrendamientos tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014 – 2016	Modificaciones a la NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Eliminación de exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan por primera vez las Normas NIIF.
	Modificaciones a la NIIF 12 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Aclaración del alcance de la norma.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
	Modificaciones a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.

### 3. MEDICIONES A VALOR RAZONABLE

Algunas de las políticas y revelaciones contables de Covioriente requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

Jerarquía del valor razonable

La tabla a continuación analiza los activos y pasivos recurrentes registrados al valor razonable. Los distintos niveles se definen como sigue.

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).

Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Compañía reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Los instrumentos medidos a valor razonable corresponden a las inversiones, las cuales se han clasificado como nivel 2. La valoración de los activos financieros con cambios a resultados se hace por medio del proveedor de precios de valoración Infovalmer y se reconocen dichos cambios de la valoración en cuentas de resultado.

### 4. EFECTIVO

Para los efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 comprenden lo siguiente:

	31-Dic-17	31-Dic-17	30-Jun-17	30-Jun-17
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Efectivo en caja	7.134	-	-	-
Saldos en bancos	2.311.620	249.542.154	46.846.122	72.625.540
<b>Subtotal</b>	<b>2.318.754</b>	<b>249.542.154</b>	<b>46.846.122</b>	<b>72.625.540</b>
Menos Efectivo restringido	(2.289.130)	(249.542.154)	(1.953.663)	(72.625.540)
<b>Total efectivo al final del semestre, según flujos de efectivo</b>	<b>29.624</b>	<b>-</b>	<b>44.892.459</b>	<b>-</b>

Por clasificación y entidad los depósitos bancarios están en custodia de las siguientes entidades:

	31-Dec-17	30-Jun-17
Disponible		

CAJAS MENORES	7.134	-
BANCO AV VILLAS	15.764	30.665
BANCO DE BOGOTÁ	649	492
BANCO BBVA COLOMBIA	-	44.853.744
BANCO DE OCCIDENTE	6.077	7.558
<b>Total no restringido</b>	<b>29.624</b>	<b>44.892.459</b>
<b>Restringido (1)</b>		
CORFIDIARIO	1.155	1.125
BANCO AV VILLAS	95.440.210	72.279.539
BANCO BBVA COLOMBIA	153.676.269	0
BANCO DE OCCIDENTE	2.713.650	2.298.539
<b>Total restringido</b>	<b>251.831.284</b>	<b>74.579.203</b>
<b>Total Efectivo</b>	<b>251.860.908</b>	<b>119.471.662</b>
<b>Menos efectivo y equivalentes corto plazo</b>	<b>(2.318.754)</b>	<b>(46.846.122)</b>
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo no Corriente (2)</b>	<b>249.542.154</b>	<b>72.625.540</b>

- (1) El efectivo restringido se determina de acuerdo con los términos contractuales establecidos en el contrato de concesión suscrito entre Covioriente y ANI, la porción corriente corresponde a las cuentas de interventoría, supervisión y soporte contractual que manejan pagos de facturas mensuales y trimestrales por autorización de la ANI.
- (2) La parte no corriente corresponde a los recaudos de peajes que de acuerdo con los términos contractuales solo serán disponibles para la concesión al momento de la entrega de cada una de las unidades funcionales según su proporción contractual.

## 5. ACTIVOS FINANCIEROS CON CAMBIO EN RESULTADOS.

Los activos financieros con cambios en resultados corresponden a carteras colectivas y certificados de depósito a término (CDT's) adquiridos a través de la entidad Fiduciaria Corficolombiana la cual se mide según el valor del mercado más ventajoso para cada unidad del título que lo compone.

Las inversiones de Covioriente están separadas en dos formas de inversión, carteras colectivas abiertas y las inversiones que corresponden a CDT desmaterializados; emitidos en forma electrónica a través de Deceval respaldados con un macro título y de los cuales mantiene constancia de depósito en Deceval.

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>Tipos de inversiones</b>		
Carteras Colectivas (1)	33.885.056	121.526.554
CDTs Desmaterializados (2)	205.715.396	233.507.589
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en el resultado</b>	<b>239.600.452</b>	<b>355.034.143</b>

### (1) Carteras Colectivas:

Las carteras colectivas están destinadas a realizar inversiones en títulos de deuda diferentes de TES con un horizonte máximo de inversión en títulos hasta de cinco (5) años. La sociedad administradora invierte los recursos del fondo en activos de renta inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE). Se podrán realizar operaciones de reporto, simultáneas y transferencia temporal de valores, tanto activas como pasivas, sin exceder el 30% de los activos del fondo. Adicionalmente, se podrán mantener hasta el 50% del valor de los recursos administrados en depósitos en cuentas corrientes y/o de ahorros.

La disminución en las inversiones en carteras colectivas obedece a una baja de las tasas de interés por parte del banco central, por lo cual se vio necesario trasladar las inversiones a CDT's optimizando los recursos, permitiendo generar rendimientos manteniendo la liquidez, lo que permitirá su uso en el comienzo de la construcción y uso de las cuentas de redes, predios y ambiental a finales del 2017 momento en que se espera firmar el acta de inicio de la fase de construcción.

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>Carteras Colectivas</b>		
<b>Con cambios en resultados designados en el reconocimiento inicial</b>		
Cartera Colectiva Abierta por compartimentos valor plus I	7.737.090	20.704.636
Fondo de Inversión Colectiva abierto valor plus IV	26.147.966	18.675.366
Fondo de Inversión Colectiva valor plus III	-	82.146.552
<b>Total</b>	<b>33.885.056</b>	<b>121.526.554</b>

(2) CDT's Desmaterializados:

Los CDTs en lo que se invierte cumplen con el modelo de obtener utilidades a través de la venta, compra y recibo de flujos de efectivo de los instrumentos de tal forma que se pueda aprovechar el valor razonable de los mismos.

A continuación, un resumen de las inversiones por emisor:

A 31 de diciembre de 2017:

Inversiones negociables en CDT	Cantidad	Vr. Nominal	Valor de Compra	Vr. mercado
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. FINDETER	2	10.000.000	10.033.450	10.037.450
Banco de Bogotá S.A.	3	11.500.000	11.561.880	11.572.795
Bbva Colombia S.A.	6	29.000.000	29.230.930	29.271.475
Banco Popular S.A.	3	22.000.000	22.014.480	22.179.330
Banco Davivienda S.A.	4	15.200.000	15.975.820	16.063.928
Banco Colpatria Red Multibanca S.A.	2	12.500.000	12.623.205	12.580.085
Banco Gnb Sudameris S.A.	1	1.400.000	1.413.930	1.418.368
Banco Finandina S.A.	1	2.500.000	2.519.825	2.530.175
Itaú Corpbanca Col. SA	7	38.500.000	38.588.070	38.780.120
Bancolombia S.A.	11	50.500.000	50.955.160	51.207.670
Banco Falabella S.A.	1	10.000.000	10.000.000	10.074.000
<b>Total general</b>	<b>41</b>	<b>203.100.000</b>	<b>204.916.750</b>	<b>205.715.396</b>

A 30 de junio de 2017:

Inversiones negociables en CDT	Cantidad	Vr. Nominal	Valor de Compra	Vr. mercado
Banco Colpatria Red Multibanca S.A.	10	37.500.000	37.632.800	37.678.965
Banco Corpbanca S.A.	2	1.000.000	1.018.620	1.015.760
Banco Davivienda S.A.	8	38.500.000	38.620.740	38.850.895
Banco de Bogotá S.A.	3	11.500.000	11.577.450	11.594.700
Banco de Occidente S.A.	7	32.000.000	32.133.825	32.882.590
Banco Popular S.A.	6	52.500.000	52.728.720	53.555.540
Bancoldex S.A.	2	5.800.000	5.825.398	5.835.875
Bancolombia S.A.	8	38.500.000	39.472.617	39.445.829
Banco AV Villas S.A.	3	6.000.000	6.097.965	6.101.040

Banco BBVA Colombia S.A.	2	1.500.000	1.512.915	1.515.645
Financiera de Desarrollo Territorial S.A.	3	5.000.000	5.024.840	5.030.750
<b>Total general</b>	<b>54</b>	<b>229.800.000</b>	<b>231.645.890</b>	<b>233.507.589</b>

Todos los títulos son emitidos por entidades con calificación de riesgo AAA con lo que el riesgo de crédito es el más bajo del mercado. Además, ninguna entidad tiene más del 30% del total de las inversiones de la compañía.

Respecto al riesgo de mercado y cambiario el comportamiento de los títulos de renta fija han tenido un aumento significativo a pesar de las presiones de aumento de las tasas de interés mientras que para no tomar riesgo cambiario estas inversiones se encuentran en su totalidad en pesos colombianos.

## 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Las cuentas por cobrar corresponden a anticipos a proveedores y a los intereses que no se han consignado por el vencimiento de CDTs la última semana de diciembre de 2017, como se detalla a continuación:

	31-Dic-17	30-Jun-17
Otras cuentas por cobrar	-	3.882.228
Deudores Varios (1)	4.655.710	3.500.324
Anticipos a trabajadores	-	59.610
Anticipos a contratistas (2)	1.005.293	807.101
Pagos por certificar mandato	-	42.030
	<b>5.661.003</b>	<b>8.291.293</b>

Al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 no existen indicios de deterioro para la cartera. La cartera vencida corresponde a saldos de anticipos que no se cruzaron totalmente contra factura; estos proveedores son recurrentes, por lo que se espera descontar de próximas facturas.

- (1) Los deudores varios son principalmente bancos y la partida por cobrar corresponde principalmente a los CDT redimidos los últimos 3 días hábiles de diciembre y que serán consignadas en enero 2017.

Nombre de tercero	31-Dic-17	30-Jun-17
Banco Santander De Negocios Colombia S.A.	2.042.384	-
Banco Colpatría Red Multibanca Colpatría	1.031.262	-
Banco Davivienda	1.021.075	-
Herrera Mercado Hernando De Jesus	436.984	-
Consortio vial andino	90.000	-
Findeter financiera de desarrollo territorial	26.850	-
Itaú Corpbanca Colombia SA	2.768	-
Banco BBVA Colombia	2.555	-
Corporación Financiera Colombiana S.A.	1.057	1.057
Edificio cámara colombiana de la infraestructura	775	1.976
Consortio Vial 4GLlanos	-	3.497.291
<b>Total general</b>	<b>4.655.710</b>	<b>3.500.324</b>

**Concesionaria Vial del Oriente S.A.S**  
Estados financieros a 31 de diciembre de 2017

- (2) A continuación, un detalle de los principales terceros con los que se tiene anticipos, el más importante es con transportadora Atlas por un valor de \$415.295 correspondiente a un anticipo por el contrato de renovación tecnológica en los peajes de la concesión, los \$332.179 correspondientes a tiquetes prepago que serán usados en los peajes de Covioriente.

Nombre de tercero	31-Dic-17	30-Jun-17
Transportadora de Valores Atlas Ltda.	415.295	-
Peajes electrónicos S.A.S.	332.179	385.249
Cano Jimenez Estudios S.A.	133.743	165.600
Enrique Dávila Lozano EDL Ltda.	109.466	164.199
Campo Ecológico Gramalote	5.690	5.690
Servicom Ltda.	5.000	5.000
Góngora Amaya Arlex German	3.915	3.915
Aguamaco y Cia Sociedad en Comandita Simple	5	5
Logitramites S.A.S.	-	42.500
V & S comercial S.A.S.	-	34.935
Daza Alfonso Nelson Alirio	-	2
Rodríguez Daza Floralba	-	1
Hugo Fernando Moreno Rico	-	5
<b>Total general</b>	<b>1.005.293</b>	<b>807.101</b>

## 7. ACTIVO NO FINANCIERO

Corresponde a los anticipos de impuestos municipales que son retenidos en las transacciones por rendimientos financieros e ingresos relacionados con utilidades en el patrimonio autónomo por valor de \$43.139, la comisión de UpFront por la deuda senior \$12.782.469 y la comisión de Commitment por valor de \$2.077.714 y costos de peajes prepago que serán pasados en enero 2018 al patrimonio autónomo.

	31-dic-17	30-jun-17
Anticipo de ICA	43.139	223.304
Comisiones crédito (1)	14.860.184	-
Activos prepagados	2.820	-
<b>Total</b>	<b>14.906.143</b>	<b>223.304</b>
Menos porción corriente	45.959	223.304
<b>Total</b>	<b>14.860.184</b>	<b>-</b>

- (1) El valor corresponde al reconocimiento de las comisiones de crédito asignadas como costos de transacción y que se amortizaran a medida que se entreguen los desembolsos pactados en el contrato de deuda con Grupo Aval Limited.

## 8. ACTIVOS FINANCIEROS DE CONCESIÓN

En desarrollo de su objeto el 23 de Julio de 2015, se suscribió el contrato de concesión bajo el sistema APP N° 010-2015 entre Agencia Nacional de Infraestructura y Concesionaria Vial del Oriente S.A.S.

El objeto del contrato es: "La financiación, elaboración de estudios y diseños, Construcción, Rehabilitación, Mejoramiento, Operación y Mantenimiento, Gestión Predial, Gestión Social y Ambiental y Reversión del corredor Villavicencio - Yopal, de acuerdo con el Apéndice Técnico 1 y demás Apéndices del Contrato"

La infraestructura que será entregada al Concesionario tiene una longitud total estimada origen - destino de doscientos sesenta y dos coma dos kilómetros (262.2 Km) y en su recorrido atraviesan los departamentos de Meta, Cundinamarca y Casanare. El propósito fundamental del corredor en el que se inscribe el Proyecto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta, Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare, Yopal y mejorar la movilidad de este.

El Proyecto inicia en la capital del Departamento del Meta, en la ciudad de Villavicencio, dirigiéndose en dirección Nor - Oriental conectando en el sector de Aguaclara con el corredor de la Transversal del Sisga, que comunica al Departamento de Boyacá con el Departamento de Casanare y finaliza a la altura del Municipio de Yopal, Capital del Departamento de Casanare.

El proyecto comprende rehabilitación y ampliación de las calzadas existentes además de la construcción de nueva carretera, mientras dura la construcción (que se espera sea 5 años) se deberá mantener la carretera actual habilitada en los términos del apéndice técnico 1.

El plazo esperado del contrato son 276 meses con un valor de contrato de \$3.567.001.689.310 (pesos de 2017), la vigilancia y control del Contrato de Concesión es realizada por la Interventoría contratada por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) a través del consorcio interventores 4G -2.

El contrato tuvo acta de inicio el 8 de septiembre de 2015 fecha en la que se ha recibido el peaje de caseta Puente Amarillo y durante el 2015 se recibió el peaje de caseta Veracruz y a diciembre el peaje San Pedro.

El proyecto se pagará a través de dos fuentes la primera corresponde a la inversión de la nación a través de la ANI en forma de Vigencias futuras asignadas al proyecto, en segundo lugar, está el recaudo de peajes el cual rige a partir de la fecha de entrega de infraestructura y del cual se garantiza un flujo mínimo de recaudo con revisiones periódicas del tráfico garantizado versus el real.

En Covioriente se manejan dos activos financieros correspondientes al proyecto el primero maneja los cobros por administración, operación y mantenimiento de la concesión desde la entrega de la infraestructura por parte de la ANI denominado como activo financiero AOM, y el segundo, el activo financiero el cual es denominado activo financiero EPC.

Debido a que el contrato de construcción se renegotió con el consorcio constructor 4GLlanos en octubre de 2017 disminuyendo el valor de este y los costos del contrato de construcción para el cierre de 2017, se reconoció al 31 de diciembre de 2017 una utilidad de \$28.022.277.

Por lo anterior se representa un derecho de cobro a la ANI el cual empezará a ser amortizado con la entrega de la primera unidad funcional de obra del proyecto, la cual se espera sea en el año 2020. El activo de concesión para los períodos al 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

ACTIVO FINANCIERO CONCESIONADO - MEDIDO A COSTO AMORTIZADO	AOM		EPC		TOTAL		TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS
	Costo	Interés	Costo	Interés	Costo	Interés	
<b>Saldo Final a 31 de diciembre de 2016</b>	<b>41.837.196</b>	<b>2.047.494</b>	<b>66.899.045</b>	<b>1.306.926</b>	<b>108.736.241</b>	<b>3.354.420</b>	<b>112.090.661</b>
(+) Adiciones	28.971.736	4.573.853	35.594.709	4.371.688	64.566.445	8.945.541	73.511.986
(-) Pagos recibidos concedente	-	-	-	-	-	-	-
(+/-) Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo Final a 30 de junio de 2017</b>	<b>70.808.932</b>	<b>6.621.347</b>	<b>102.493.754</b>	<b>5.678.614</b>	<b>173.302.686</b>	<b>12.299.961</b>	<b>185.602.647</b>
(+) Adiciones	38.496.176	10.529.063	54.349.190	6.488.855	92.845.366	17.017.918	109.880.181
(-) Pagos recibidos concedente	-	-	-	-	-	-	-

(+/-) Reclasificaciones	16.897	-	-	-	16.897	-	16.897
<b>Saldo Final a 31 de diciembre de 2017</b>	<b>109.322.005</b>	<b>17.150.410</b>	<b>156.842.944</b>	<b>12.167.469</b>	<b>266.164.949</b>	<b>29.317.879</b>	<b>295.482.828</b>

Para calcular los intereses del activo financiero de AOM (Administración operación y mantenimiento) se determinó una TIR mensual de 2,286% para el cierre del segundo semestre 2017 y de 1,589% para el cierre del primer semestre de 2017. Para actualizar el valor del activo financiero de inversión (EPC) se determinó una TIR mensual de 0,786% para el cierre del segundo semestre 2017 y de 0,949% el primer semestre de 2017.

Los costos que se usan para calcular los activos de concesión se separan en construcción y en costos de administración operación y mantenimiento, por el momento y hasta que se empiecen a utilizar las cuentas de Redes, Predios y Ambiental. Los únicos costos EPC son los asociados al avance de obra reportado por el consorcio constructor 4GLlanos más el margen, mientras que para el activo AOM incluye todos los costos de operación y se excluye únicamente los costos financieros de deuda.

## 9. ACTIVO INTANGIBLE

Durante el segundo semestre del año 2016 Covioriente comenzó un proyecto de implementación de un ERP SAP el cual empezó a ser utilizado desde el 16 de enero de 2017. Para lo anterior adquirió una licencia por valor de 185.073 mil pesos y que se amortiza en la vida del contrato hasta el año 2044 a partir de enero de 2017:

	<b>LICENCIAS SOFTWARE</b>
<b>Costo:</b>	
<b>A Junio de 2017</b>	<b>154.013</b>
Adquisiciones	-
Bajas	-
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>154.013</b>
<b>Amortización acumulada</b>	
<b>A Junio de 2017</b>	<b>3.335</b>
Amortización	3.965
Bajas	-
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>7.300</b>
<b>Valor Neto en libros</b>	
<b>A Junio de 2017</b>	<b>150.678</b>
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>146.713</b>

## 10. PROPIEDAD Y EQUIPO

Las propiedades de Covioriente son flota y equipo de transporte para el área de operaciones principalmente, maquinaria para remoción de tierras, muebles y accesorios para las oficinas y los centros de operaciones y computadores. Las ventas del segundo semestre de 2017 corresponden a unas camionetas vendidas al consorcio Conandino por valor de \$30.000 millones c/u:

El siguiente es el movimiento de las propiedades y equipo:

	Maquinaria	Vehículos	Enseres y Accesorios	Equipo de comunicación y computación	Terrenos	Total
<b>Costo:</b>						
<b>A Junio de 2017</b>	<b>348.482</b>	<b>4.768.142</b>	<b>741.201</b>	<b>2.377.448</b>	<b>935.402</b>	<b>9.170.675</b>
Adquisiciones	-	97.790	49.380	288.905	-	436.075
Ventas	-	(134.586)	-	-	-	(134.586)

Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>348.482</b>	<b>4.731.346</b>	<b>790.581</b>	<b>2.666.353</b>	<b>935.402</b>	<b>9.472.164</b>

**Depreciación**

**acumulada**

<b>A Junio de 2017</b>	<b>28.179</b>	<b>1.084.103</b>	<b>158.789</b>	<b>711.973</b>	-	<b>1.983.044</b>
Depreciación	16.992	494.984	56.456	253.870	-	822.302
Ventas	-	(56.078)	-	-	-	(56.078)
Bajas	-	-	-	-	-	-
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>45.171</b>	<b>1.523.009</b>	<b>215.245</b>	<b>965.843</b>	-	<b>2.749.268</b>

**Valor Neto en libros**

<b>A Junio de 2017</b>	<b>320.303</b>	<b>3.684.039</b>	<b>582.412</b>	<b>1.665.475</b>	<b>935.402</b>	<b>7.187.631</b>
<b>A Diciembre de 2017</b>	<b>303.311</b>	<b>3.208.337</b>	<b>575.336</b>	<b>1.700.510</b>	<b>935.402</b>	<b>6.722.896</b>

**11. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS.**

El siguiente es el detalle del movimiento de los pasivos por impuestos corrientes:

	31-Dic-17		30-Jun-17	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
<b>Movimiento por Impuesto Corriente</b>				
<b>Saldo anterior</b>	-	(5.414.947)	72.397	(4.360.647)
(+) Cargos del por impuesto corriente	1.116.423	(3.540.943)	42.804	(6.369.802)
(-) Pagos del impuesto efectuados	-	-	-	4.654.353
(+/-) Ajuste impuesto corriente de años anteriores	-	-	-	661.149
(-) Retenciones del año	(1.116.423)	1.116.423	(115.201)	-
<b>Saldo final</b>	-	<b>(7.839.467)</b>	-	<b>(5.414.947)</b>

**Impuestos diferidos**

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos, dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Para calcular el impuesto diferido se muestra a continuación los componentes que generaron diferencias y el valor del impuesto diferido en cada momento. Las tasas utilizadas fueron 34% más sobretasa de 6% para las diferencias en provisiones de impuestos y pasivos que se revertirán en 2017 y de 33% para las diferencias entre el activo financiero de concesión y el intangible de concesión que se registra fiscalmente:

**Activos y Pasivos por impuesto diferidos**

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>(Pasivos) Activos por impuestos diferidos</b>		
Activos financieros de concesión	(27.074.091)	(35.113.205)
Actualización activos financieros	(5.615.913)	(4.058.984)
Gastos Capex y Opex	21.184.885	35.113.205
Intereses deuda	5.874.060	7.417.129

<b>Total (Pasivos) Activos por impuestos diferidos</b>	<b>(5.631.059)</b>	<b>3.358.145</b>
--	--------------------	------------------

El movimiento del impuesto de renta diferido por los semestres terminados el 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 es el siguiente:

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>Movimiento por Impuesto Diferido</b>		
<b>Saldo anterior</b>	3.358.145	2.680.084
+ Adiciones	(8.989.204)	678.061
+ o (-) Otros	-	-
<b>Saldo final</b>	<b>(5.631.059)</b>	<b>3.358.145</b>

## 12. PASIVOS FINANCIEROS

Covioriente tramitó un acuerdo de Bridge Loan, previo del crédito principal para cerrar financieramente el proyecto de concesión. Este acuerdo era un crédito sindicado realizado con los bancos que acreditaron el cierre financiero ante la agencia nacional de infraestructura (Credit Agricol, Citi Bank, Natixis y Sabadel) y se desembolsó en octubre de 2016 y se utilizó para el pago de un crédito de deuda subordinada realizado para cumplir con los fondeos de cuentas para compra de predios, redes y ambiental.

Tenía una vigencia de un año contado a partir del desembolso y el pago de interés era trimestral vencido y se calculaba basándose en la tasa Libor a 90 días más un spread de 1.75. Al ser un crédito de características Bullet no se generan abonos a capital durante el crédito, sino que se paga la totalidad del mismo al finalizar el plazo del crédito. El total cargado al gasto por el primer semestre de 2017 fue de 5.479.082 mil pesos y por el segundo semestre fue de 5.752.126 mil pesos.

Durante el 2017 se venía negociando el crédito principal a una tasa del 6.8% fija triemstre vencido el cual se creó a partir de octubre de 2017 con la entidad Grupo Aval Limited, quien directamente realizó el pago del crédito puente por valor de \$309.772.926 de los cuales \$3.005.166 eran intereses.

	31-Dic-17	30-Jun-17
Deuda Puente Capital	-	315.096.169
Deuda Puente Interés Causado	-	2.120.771
<b>Total pasivo</b>	<b>-</b>	<b>317.216.940</b>

## 13. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS.

De acuerdo con las normas legales vigentes en Colombia, a las políticas internas del grupo empresarial que controla a Covioriente y de conformidad con la NIC 24 párrafo 18, en esta nota se relaciona las transacciones con partes relacionadas y sus saldos a cada corte:

### Transacciones de deuda:

Covioriente tiene dos tipos de transacciones de crédito con partes relacionadas, el primero una deuda subordinada y al pago de los créditos y la segunda una deuda comercial.

	31-dic-17	30-jun-17
Accionistas - Cuentas corrientes – Corto (1)	458.705	160.150

Vinculados - Pasivo corrientes – Corto (3)	2.525.084	-
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>2.983.789</b>	<b>160.150</b>
Accionistas - Deuda Subordinada (2)	239.358.943	221.858.943
Accionistas - Deuda Interés Subordinada (2)	20.524.617	14.542.838
Vinculados - Deuda Senior (3)	358.028.009	-
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>617.911.569</b>	<b>236.401.781</b>
<b>Total Obligaciones con partes relacionadas</b>	<b>620.895.358</b>	<b>236.561.931</b>

- (1) Corresponde a gastos pagados por Episol en nombre de Covioriente que deben ser reembolsados en el momento de expedición de la cuenta de cobro de Episol.
- (2) Deuda Subordinada

Como parte del contrato de concesión los accionistas de la concesionaria tienen obligación de hacer aportes de capital de trabajo en varios periodos durante la fase de fondeo de cuentas. Estos desembolsos pueden hacerse a través de la estructura financiera que crean convenientes (Capital o Deuda), en Covioriente se ha optado por hacer un desembolso de deuda subordinada con interés causado con la tasa promedio para depósitos a término fijo (DTF) de la última semana del mes con un spread de 1% (DTF+1%) sobre el capital.

El movimiento del resultado por intereses es el siguiente:

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>Saldo final Semestre Anterior</b>	<b>14.542.839</b>	<b>8.412.172</b>
Intereses del Semestre	6.893.468	6.130.667
Retención impuestos	(911.690)	-
<b>Saldo final del semestre</b>	<b>20.524.617</b>	<b>14.542.839</b>

Los saldos acumulados de deuda a 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 son los siguientes:

	31-Dic-17			30-Jun-17		
	Capital	Interés	Total	Capital	Interés	Total
Episol	109.242.438	11.686.173	120.928.611	109.242.439	8.562.330	117.804.769
Concecol	130.116.505	9.750.134	139.866.639	112.616.504	5.980.508	118.597.012
Total causado por deuda	239.358.943	21.436.307	260.795.250	221.858.943	14.542.838	236.401.781
Retención en la fuente renta	-	(911.690)	(911.690)	-	-	-
<b>Total Pasivo</b>	<b>239.358.943</b>	<b>20.524.617</b>	<b>259.883.560</b>	<b>221.858.943</b>	<b>14.542.838</b>	<b>236.401.781</b>

- (3) Deuda Senior

Así mismo Covioriente en octubre de 2017 logró el cierre financiero definitivo y recibió la aprobación de un crédito a 10 años modalidad Bullet por valor de USD 550.000.000, de los cuales se acordó un cobro del pago de una Upfront Fee equivalente al

1% cobrada con el segundo desembolso y una Commitment Fee equivalente a 0.75% del monto no desembolsado trimestralmente, la tasa de referencia es de 6.8% fija la cual se calcula trimestre vencido.

El vencimiento del crédito es en 10 años; sin embargo, se pactaron incentivos que motivan el prepago del crédito para el mes de junio del 2022. Estos incentivos los componen el pago de una Adicional Fee en caso de no pagar antes de junio de este año, la renegociación de tasa dependiendo del costo del fondeo del prestamista para esa fecha y un pago de una penalidad por prepago del crédito que no se tiene si se paga antes del mes mencionado.

Actualmente, se tienen pactados unos desembolsos fijos en dólares luego de los descuentos respectivos de intereses y comisiones así:

<i>Fecha</i>	<i>Monto</i>
	<i>(USD)</i>
<b>13-oct-17</b>	105.018.807
<b>27-nov-17</b>	16.200.000
<b>27-Jan-18</b>	17.781.193
<b>27-feb-18</b>	44.000.000
<b>27-may-18</b>	16.000.000
<b>27-Aug-18</b>	29.000.000
<b>27-nov-18</b>	61.000.000
<b>27-feb-19</b>	101.000.000
<b>27-may-19</b>	108.000.000
<b>27-Aug-19</b>	52.000.000
<b>Total desembolsado</b>	<b>550.000.000</b>

Covioriente al 31 de diciembre de 2017 ya recibió los dos primeros desembolsos de los cuales se usó el primero para el pago del crédito puente y el segundo para el pago de las comisiones respectivas y capital de trabajo.

Los principales Covenants que contiene el contrato de crédito son los siguientes:

1. Covioriente no puede cargar garantías sobre sus activos salvo los permitidos:
2. No puede asumir ningún endeudamiento salvo el permitido:
3. No se pueden cambiar las siguientes condiciones fundamentales:
  - a) Su ejercicio contable
  - b) Su jurisdicción de formación
  - c) Su domicilio principal (previo aviso 30 días al prestamista)
  - d) Los documentos de organización o enmienda de los derechos vinculados a su patrimonio.
  - e) Incurrir en procesos de reorganización corporativa fusiones o traslados de propiedad a otras entidades.
  - f) Liquidar o disolver
  - g) Crear cuentas bancarias, excepto las creadas bajo el fideicomiso de concesión y los revelados en la fecha del préstamo.

**Concesionaria Vial del Oriente S.A.S**  
Estados financieros a 31 de diciembre de 2017

4. No se deben hacer depósitos, anticipos o préstamos excepto por
  - a. Inversiones permitidas
  - b. Bienes recibidos en pago por proveedores en quiebra
  - c. Préstamos para empleados, funcionarios y clientes para reubicaciones, viajes y mudanzas o gastos similares que superen los USD100.000
  - d. Anticipos en el curso normal de los negocios y que no superen los USD500.000
  - e. Inversiones que se hayan adecuadamente reflejadas en el presupuesto que se entrega al prestamista y solo si no exceden los USD 3.000.000.
  - f. Contratos de cobertura
  - g. Acuerdos con el contratista EPC por los equipos pactados.
  - h. Transacciones con relacionados que superen los USD 3.000.000

Los saldos acumulados de deuda a 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017 sus intereses acumulados son los siguientes:

	31-dic-17		
	Capital	Interés	Total
Grupo Aval Limited	358.028.009	5.154.588	363.182.597
<b>Total causado por deuda</b>	<b>358.028.009</b>	<b>5.154.588</b>	<b>363.182.597</b>
Pago de intereses	-	(2.629.506)	(2.629.506)
<b>Total Pasivo</b>	<b>358.028.009</b>	<b>2.525.082</b>	<b>360.553.091</b>

El saldo de las cuentas por pagar y el movimiento de gasto son los siguientes:

	31-Dic-17	30-Jun-17
Vinculados - Pasivo corrientes – Corto (1)	2.525.084	-
<b>Total Corto Plazo</b>	<b>2.525.084</b>	-
Vinculados – Deuda Grupo Aval Limited	358.028.009	-
<b>Total Largo Plazo</b>	<b>358.028.009</b>	-
<b>Total Obligaciones con Vinculados</b>	<b>360.553.093</b>	-

- (1) El valor causado de intereses del semestre por la deuda senior fue de \$5.154.589, los cuales son descontados del giro trimestral de los desembolsos contractuales.

**Remuneración de personal clave:**

Los costos principales para el personal ejecutivo de covioriente son asumidos por la Episol (casa matriz) mientras que los miembros de Junta directiva reciben pagos de covioriente en forma de honorarios cuyos saldos son los siguientes:

	31-Dic-17	30-Jun-17
<b>Honorarios a Junta directiva</b>		
Pasivos – cuentas por pagar	11.527	20.132
Gasto – honorarios	66.395	66.395

#### 14. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

En esta cuenta se tienen los pasivos por servicios prestados por contratistas, las retenciones de impuestos que se les aplica por impuestos municipales y nacionales y los pasivos correspondientes a los pagos de seguridad social.

El detalle de esta nota para cada semestre corresponde a:

Clase de pasivo	31-Dic-17	30-Jun-17
Acreedores Comerciales (1)	18.986.660	11.653.638
Aportes de seguridad social	212.436	290.500
Otras cuentas por pagar	1.494.607	-
<b>Total</b>	<b>20.693.703</b>	<b>11.944.138</b>

(1) Acreedores comerciales:

El saldo de pasivo corresponde a proveedores de bienes y servicios para la obra de concesión por contratos que están a nombre de Covorientes de los cuales el más representativo es el pasivo a nombre del consorcio constructor del proyecto con el cual se firmó el contrato EPC.

Nombre de tercero	31-Dic-17	30-Jun-17
Consorcio vial 4gllanos	14.161.230	6.875.985
Consorcio interventor 4g-2	768.566	509.489
Seguridad móvil de Colombia S.A.	674.577	846.466
Cano Jiménez estudios S.A.	335.991	357.342
Prieto & Carrizosa S.A.	202.864	75.393
Policía metropolitana de Villavicencio	172.251	121.019
Transportadora de valores atlas Ltda.	165.441	16.811
Peajes electrónicos S.A.S	152.175	152.233
Sismedica Ltda.	138.088	129.054
Enrique Dávila lozano Edl Ltda.	66.828	-
Telmex Colombia s.a.	53.016	-
Ulloa Gómez abogados S.A.S.	52.173	50.446
Discovery Enterprise Business S.A.S.	45.340	-
Seguridad Atempí	44.934	-
Intercontinental De Seguridad Ltda.	42.455	191.879
Visión software S.A	38.208	19.681
Supercomercial del llano	34.537	18.416
Cámara de comercio de Casanare	32.129	-
Cámara colombiana de la infraestructura	31.361	-
KPMG S.A.S.	30.712	-
Organización Terpel S A	29.505	29.505
Cititrust S.A.	23.590	-
Sistemas Inteligentes De Transporte Devit	23.479	-
Arias Villada Miguel Angel	22.478	18.800
Casalimpia S.A.	21.716	-

Steer Davies & Gleave Limited	21.507	21.507
Moncada Quiñones Luis Maria	21.445	-
Diana Marcela Sanchez Bedoya	20.323	-
Ruefli De La Torre & Cía. Ltda.	19.170	19.170
S.O.S Contingencias	18.467	-
Dima y Cía. Ltda.	17.007	-
Luna Posada Sandra Milena	-	14.581
hof Consultores SAS	-	16.505
Consortio para la prosperidad - Conpros	-	1.350.965
Hidroamerica S.A.S	-	191.748
Cormacarena	-	83.952
Fiduciaria Corficolombiana S.A.	-	51.757
S.O.S contingencias	-	48.126
SAP Colombia S.A.S.	-	33.363
Proyectos de infraestructura s.a.	-	19.959
Corporinoquia	-	19.325
Mauricio A Plazas Vega Abogados Y Cía. S En C	-	15.669
Bfr S A Sociedad Corredora De Seguros	-	15.607
Rc Towing S.A.S.	-	14.901
Total menor al 2,78%	-	323.984
Total menor al 7,34%	1.505.097	-
<b>Total general</b>	<b>18.986.660</b>	<b>11.653.638</b>

#### 15. BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados otorgados por Covioriente son de corto plazo. Están compuestos por sueldos, salarios, prestaciones sociales, entre otros, los cuales son cancelados dentro de los 12 meses siguientes a su causación y al cierre de cada ejercicio. El siguiente es el detalle de los pasivos por beneficios a empleados:

Descripción	31-Dic-17	30-Jun-17
	Corriente	Corriente
Cesantías	372.972	176.485
Intereses sobre cesantías	-	9.883
Vacaciones	198.674	184.099
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>571.646</b>	<b>370.467</b>

#### 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Se agrupan en este concepto los siguientes conceptos en corto y largo plazo así:

En el corto plazo se tienen las retenciones de garantías sobre contratos, los giros que se van a consignar para el FOSEVI y los saldos destinados para pago a la interventoría del proyecto y el soporte contractual los cuales están a favor de la ANI:

Descripción	31-Dic-17	30-Jun-17
Retenciones en garantía	-	213.305
Contribución al fondo de seguridad vial	91.317	89.082

Subcuenta interventoría	13.121	12.607
Excedentes	32.283	24.218
Subcuenta soporte contractual	1.265	821
Retenciones de impuestos Nacionales	2.215.898	304.454
Retenciones de impuestos Municipales	75.851	200.376
Impuesto de industria y comercio	73.489	89.266
<b>Total</b>	<b>2.503.224</b>	<b>934.129</b>

En el largo plazo se encuentran los recaudos de peaje y las subcuentas que no se esperan liquidar en un plazo menor o igual a 12 meses:

Descripción	31-Dic-17	30-Jun-17
Subcuenta recaudos peajes general(1)	61.047.283	68.509.897
Subcuenta recaudos peajes general (1)	33.816.980	2.906.476
Retenciones en garantía	1.002.747	717.177
Subcuenta obras menores	420.893	344.364
<b>Total</b>	<b>96.287.903</b>	<b>72.477.914</b>

- (1) Estos valores corresponden a los recaudos por peajes que se consignan en las cuentas del patrimonio autónomo a más tardar el segundo día hábil siguiente al recaudo y que son propiedad de la ANI hasta cuando se empiecen a entregar unidades funcionales; por lo tanto, los saldos recibidos se registran como efectivo restringido.

## 17. PATRIMONIO

Se muestra a continuación la composición accionaria de la Compañía:

Número de acciones	31-Dic-17	30-Jun-17
Número de acciones autorizadas	5.203.240	5.203.240
Número de acciones por suscribir	4.926.480	4.926.480
<b>Número de acciones suscritas y pagadas</b>	<b>276.760</b>	<b>276.760</b>

La composición del Capital de la Compañía se describe a continuación:

Capital Social	31-Dic-17	30-Jun-17
Capital suscrito y pagado	27.676.000	27.676.000
<b>Total Capital</b>	<b>27.676.000</b>	<b>27.676.000</b>

El valor nominal de las acciones es de cien mil pesos (\$100.000) cada una

Mediante acta de Asamblea de accionistas N°5 se acordó la constitución de una reserva a disposición de los accionistas luego de enjugar las pérdidas del período anterior:

Reservas	31-Dic-17	30-Jun-17
Reserva ocasional a disposición del máximo órgano social	6.723.037	990.400

<b>Total Reservas</b>	<b>6.723.037</b>	<b>990.400</b>
-----------------------	------------------	----------------

Las Utilidades/Pérdidas generadas y retenidas de Covioriente para los diferentes períodos son:

Utilidades retenidas	31-Dic-17	30-Jun-17
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	25.559.546	5.732.637
(Pérdida) Utilidad de Ejercicios anteriores	-	990.400
<b>Total Utilidades retenidas</b>	<b>25.559.546</b>	<b>6.723.037</b>

#### 18. COSTOS DE VENTAS

En los costos de ventas de Covioriente se reconocen todas las erogaciones cargadas al activo financiero de concesión los cuales son parte de las actividades de Administración, operación mantenimiento y construcción en del proyecto Villavicencio - Yopal:

CONCEPTO	31-Dic-17	30-Jun-17
CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN (1)	26.326.965	35.594.657
HONORARIOS (2)	18.722.710	3.042.134
SEGUROS (3)	11.115.122	416.035
GASTOS DE PERSONAL	5.331.047	4.465.176
SERVICIOS (4)	2.657.906	3.299.098
DIVERSOS (5)	4.105.991	1.297.214
IMPUESTOS (6)	1.932.623	830.886
DEPRECIACIONES	822.301	856.899
ARRENDAMIENTOS	211.442	271.504
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	265.396	168.758
GASTOS DE VIAJE	167.958	188.390
GASTOS LEGALES	4.132	174.504
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	53.552	23.281
ADECUACIÓN E INSTALACIÓN	13.933	8.326
AMORTIZACIONES	3.965	3.335
GASTOS BANCARIOS	960	1.216
RECUPERACIONES	(13.595)	(90.014)
<b>Total general</b>	<b>71.722.408</b>	<b>50.551.399</b>

- (1) Corresponde a los costos originados por el contrato EPC con el consorcio 4GLlanos, este contrato incluye todas las actividades del corredor y su mantenimiento hasta la entrega de todas las unidades funcionales:
- (2) Dentro de los honorarios se tienen las asesorías legales, financieras, pagos a junta directiva y revisoría fiscal y a los auditores externos para cumplimiento de las obligaciones contractuales:

<b>HONORARIOS</b>	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Jun-17</b>
ASESORÍA FINANCIERA	14.331.688	-
ASESORÍA JURÍDICA	2.552.151	1.740.210
ASESORÍA TÉCNICA	516.294	951.013
AUDITORIA EXTERNA	436.236	14.280
JUNTA DIRECTIVA	75.684	66.395
OTROS	731.862	113.400
REVISORÍA FISCAL	78.795	156.836
<b>Total general</b>	<b>18.722.710</b>	<b>3.042.134</b>

- (3) El valor más representativo corresponde a las pólizas que por obligación contractual la concesionaria está en obligación de obtener (Responsabilidad Civil, obra terminada y pre-construcción)
- (4) Entre los servicios la asesoría técnica es la más representativa y contiene gastos como los de la implementación SAP, mantenimiento de las licencias, instalación de equipos para peajes entre otras:

<b>SERVICIOS</b>	<b>31-Dec-17</b>	<b>30-Jun-17</b>
ASEO Y VIGILANCIA	577.462	268.943
ASISTENCIA TÉCNICA	1.516.818	2.075.365
CORREO, PORTES Y TELEGRAMAS	306	415
ENERGÍA ELÉCTRICA	315.334	334.209
OTROS	18.429	10.891
PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS	-	5.694
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	6.654	-
TELÉFONO	170.625	6.285
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	52.278	597.296
<b>Total general</b>	<b>2.657.906</b>	<b>3.299.098</b>

- (5) A continuación, un detalle de los costos diversos:

<b>DIVERSOS</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>30-jun-17</b>
COMISIONES	1.898.326	227.741
TRANSPORTE	1.418.450	450.925
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	401.204	387.571
UTILES, PAPELERIA Y FOTOCOPIAS	116.826	81.337
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	28.430	60.094
CASINO Y RESTAURANTE	60.844	55.203
ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	118.739	24.929
PARQUEADEROS	5.848	5.294
OTROS	-	665
<b>Total general</b>	<b>4.048.667</b>	<b>1.293.759</b>

- (i) Transporte principalmente valores contratado con el recaudador de los peajes.
- (ii) Corresponde a la reclasificación de la comisión de éxito que se cobró al Consorcio 4GLlanos en un principio como parte del alcance del contrato y que tras la revisión de las obligaciones de este se trasladó a Covoriente

(6) A continuación de los costos por impuestos más importantes:

<b>IMPUESTOS</b>	<b>31-dic-17</b>	<b>30-jun-17</b>
IMPUESTOS ASUMIDOS	684.047	474.983
IMPUESTO DE RENTA	626.466	-
INDUSTRIA Y COMERCIO	352.962	66.382
DE VEHICULOS	-	26.827
OTROS IMPUESTOS	269.148	262.694
<b>Total general</b>	<b>1.932.623</b>	<b>830.886</b>

## 19. RESULTADO FINANCIERO

El resultado financiero de Covioriente se debe a los intereses ganados en el disponible y la valoración de las carteras colectivas que están en el patrimonio autónomo como se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Jun-17</b>
Intereses en disponible del patrimonio autónomo (1)	2.983.461	1.313.367
Valoración de carteras colectivas (2)	1.970.445	8.222.011
Valoración de inversiones (3)	5.895.773	3.891.586
Interés en disponible en la concesión	1	-
<b>Total, resultado financiero</b>	<b>10.849.680</b>	<b>13.426.964</b>

(1) Interés en disponible en el patrimonio autónomo:

Estos intereses son únicamente sobre los recursos de las cuentas proyecto de la concesión ya que los demás intereses del disponible acrecientan el valor de estas, es decir, son mayor valor del pasivo a favor de la ANI.

(2) Valoración de carteras colectivas:

El valor llevado a resultado de las carteras colectivas corresponde a la variación del valor de mercado de las cédulas o títulos que se tienen en cada fondo de inversión.

(3) Valoración de inversiones:

La valoración de la inversión de renta fija se hace por medio del proveedor de precios de valoración Infovalmer y se reconocen dichos cambios de la valoración en cuentas de resultado.

## 20. DIFERENCIA EN CAMBIO

En el modelo financiero de Covioriente la diferencia en cambio hace parte de los costos operativos en cuanto es generada por las operaciones de crédito que la concesionaria tiene en moneda extranjera, estas operaciones de crédito tienen su contraparte en el ingreso operativo por a la porción en dólares de las vigencias futuras que Covioriente solicitó en su propuesta económica.

Debido a que las expectativas de pago del crédito están respaldadas por las vigencias futuras en dólares, la concesionaria no tendrá un impacto cambiario en el estado global del proyecto; sin embargo, al cierre de cada periodo contable se generan diferencias en cambio por la re-expresión de los pasivos en dólares a la moneda funcional de Covioriente.

El siguiente es un detalle de la diferencia en cambio:

DIFERENCIA EN CAMBIO	31-dic-17	30-jun-17
REALIZADA (1)	2.053.415	960.991
NO REALIZADA	4.845.904	(14.976.037)
<b>Total general</b>	<b>6.899.319</b>	<b>(14.015.046)</b>

- (1) La diferencia en cambio realizada corresponde a la causada en los abonos o pagos de intereses del crédito senior que se genera por la diferencia entre la tasa representativa del mercado en el reconocimiento inicial y la del momento del abono o pago.

## 21. GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

**Impuesto sobre la renta** – De acuerdo con la normatividad fiscal vigente, Covioriente está sujeta al impuesto de renta y complementarios. Las tarifas aplicables serán las siguientes: 34% en 2017 y 33% en 2018 y años siguientes, más una sobretasa del 6% en 2017 y 4% en 2018. Dicha sobretasa es aplicable cuando la base gravable del impuesto sea mayor o igual a \$800 millones de pesos.

La base para determinar el impuesto sobre la renta no puede ser inferior al 3,5% de su patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior (renta presuntiva).

Las provisiones para el impuesto sobre la renta que se detallan en esta nota fueron determinadas por el sistema de renta líquida.

De acuerdo con el artículo 165 de la Ley 1607 de 2012 y el Decreto Reglamentario 2548 de 2014, para efectos tributarios, las remisiones contenidas en las normas tributarias a las normas contables continuarán vigentes durante los cuatro (4) años siguientes a la entrada en vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera. No obstante, dicha Ley y Decreto Reglamentario fueron derogados según el artículo 22 de la Ley 1819 de 2016, que agregó un nuevo artículo al Estatuto Tributario Nacional, que dispone lo siguiente para la vigencia de 2017 y subsiguientes: “para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad aplicarán los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009”.

En consecuencia, durante los años 2016 y 2015 inclusive, las bases fiscales de las partidas que se incluyeron en las declaraciones tributarias continúan inalteradas y la determinación del pasivo por el impuesto corriente de renta y CREE, se realizó con base en las normas tributarias vigentes.

- i) Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2015 y 2016 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- ii) Las declaraciones del impuesto sobre la renta para la equidad CREE de los años 2015 y 2016 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales; no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.
- iii) Covioriente no tiene excesos de renta presuntiva o pérdidas fiscales a compensar por sus declaraciones tributarias.

La tasa efectiva del impuesto sobre la renta y complementarios de la Compañía difiere de la tasa nominal aplicable de acuerdo con las normas vigentes. A continuación se detalla la conciliación entre las tasas:

**Conciliación de la tasa efectiva**

	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Jun-17</b>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	38.089.693	10.763.229
Tasa impositiva aplicable año 2017 renta 34% y Sobretasa 6% cuando aplique	40,00%	40,00%
Gasto de impuesto teórico calculado de acuerdo con la tasa tributaria vigente	15.235.877	4.305.292
Gastos no deducidos en el semestre	-	-
Diferencias permanentes ingresos/gastos	(2.705.730)	725.300
Diferencias temporarias sin cálculo de impuesto diferido	-	-
<b>Impuesto neto de renta</b>	<b>12.530.147</b>	<b>5.030.592</b>
<b>Total tasa impositiva media efectiva</b>	<b>32,90%</b>	<b>46,74%</b>

El cargo de impuestos del periodo corresponde a la causación del impuesto corriente y el reconocimiento del impuesto diferido. El gasto de impuesto corriente depende principalmente de la carga impositiva que se da a los ingresos no operacionales por rendimientos financieros de inversiones y el disponible a nombre de la concesión mientras que el gasto de impuesto diferido comprende los ingresos no operacionales relacionados con la medición del componente financiero del activo financiero de concesión y las diferencias por los gastos financieros de deuda que no se reconocen para el cálculo del activo financiero de concesión.

A continuación, el movimiento del gasto por impuesto a las ganancias:

	<b>31-Dic-17</b>	<b>30-Jun-17</b>
<b>Gasto (Ingreso) por impuesto corriente</b>		
Ajustes de ejercicios anteriores	-	(661.149)
Cargo por impuesto de renta corriente	3.540.943	6.369.802
<b>Total Gasto (Ingreso) por impuesto corriente</b>	<b>3.540.943</b>	<b>5.708.653</b>
Gasto (ingreso) por impuesto diferido	8.989.204	(678.061)
<b>Total Gasto por impuestos</b>	<b>12.530.147</b>	<b>5.030.592</b>

**Reforma tributaria**

El 29 de diciembre de 2016 fue sancionada la Ley 1819 de 2016, mediante la cual se introducen nuevas reglas en materia tributaria, cuyos aspectos más relevantes se presentan a continuación:

- A partir de 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad CREE y se unifica el impuesto de renta y complementarios.
- Se incrementa al 3,5% el porcentaje de renta presuntiva, el cual se seguirá liquidando sobre el patrimonio líquido.
- Se modifica el sistema de tributación sobre las utilidades generadas a partir del año 2017, a ser giradas como dividendo, las cuales serán gravadas tanto en cabeza de la sociedad como en cabeza del socio. Para el caso de las utilidades que, de acuerdo con los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, resulten como “no gravadas” se deberán aplicar las siguientes tarifas, considerando la calidad del beneficiario:
  - Tarifas marginales entre el 0%, 5% y 10% en el pago o abono en cuenta a personas naturales residentes.
  - Tarifa del 5% en el pago o abono en cuenta a personas no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

El tratamiento del pago o abono en cuenta que se realice a sociedades nacionales no tuvo modificaciones.

Las utilidades que tengan la calidad de “gravadas”, estarán sujetas inicialmente a un impuesto del 35%, y una vez disminuido este impuesto, se aplicarán las tarifas del 0%, 5% y 10%, para las personas naturales residentes o del 5% para las personas naturales no residentes, sociedades extranjeras y sucursales de sociedades extranjeras.

- A partir de 2017 las pérdidas fiscales sólo podrán ser compensadas contra las rentas líquidas obtenidas dentro de los 12 períodos gravables siguientes y se elimina la posibilidad de reajustar los créditos fiscales derivados de excesos de renta presuntiva y pérdidas fiscales. El valor de las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva generados antes de 2017 en el impuesto de renta y complementarios y/o en el impuesto sobre la renta para la equidad CREE, serán compensadas de manera proporcional y no estarán limitadas en el tiempo. Los excesos de renta presuntiva se continuarán amortizando en un término de cinco (5) años.

- A partir de 2017 el término general de firmeza de las declaraciones tributarias se estableció en tres (3) años siguientes a la fecha del vencimiento del plazo para declarar, si no se ha notificado requerimiento especial. Para las entidades sujetas a estudio de precios de transferencia el término de firmeza será de seis (6) años, término que aplicará también para el caso de las declaraciones en las cuales se compensen pérdidas fiscales. La firmeza de las declaraciones en las cuales se generen pérdidas fiscales será el mismo tiempo que tiene para compensarlas, es decir doce (12) años; sin embargo, si el contribuyente compensa la pérdida en los dos últimos años que tiene para hacerlo, el término de firmeza se extenderá por tres (3) años más a partir de esa compensación con relación a la declaración en la cual se liquidó dicha pérdida, por lo que el período para fiscalización podría ser de 15 años.

- Se modifican las tarifas de retención en la fuente por pagos al exterior quedando en el 15% para rentas de capital y de trabajo, consultoría, servicios técnicos, asistencia técnica, pagos a casas matrices por conceptos de administración y rendimientos financieros, entre otros. Se mantiene la tarifa correspondiente al 33% sobre el 80% del pago o abono en cuenta, para explotación de programas de computador.

En materia de impuesto sobre las ventas, se modificó la tarifa general pasando de 16% a 19% y se modificó el hecho generador incluyendo la venta o cesión de derechos sobre activos intangibles asociados a propiedad industrial y los servicios prestados desde el exterior. Para este efecto, los servicios prestados y los intangibles adquiridos o licenciados desde el exterior, se entenderán prestados, adquiridos o licenciados en el territorio nacional, cuando el beneficiario directo o destinatario, tenga su residencia fiscal, domicilio, establecimiento permanente o la sede de su actividad económica en el territorio nacional.

## 22. GESTIÓN DE RIESGO

Covioriente se encuentra expuesta a un conjunto de riesgos de mercado, financieros, operacionales y reputacionales inherentes a su negocio, que se gestionan mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición y supervisión, buscando identificar y manejar dichos riesgos de la manera más adecuada con el objetivo de minimizar potenciales efectos adversos.

La Junta Directiva es el máximo estamento responsable en conocer y comprender los riesgos que asume la entidad. Define las políticas en materia de administración de riesgo y establece las estrategias de gestión, para que cada administración cuente con líneas claras y precisas de gestión de riesgo.

A continuación, se enuncian las políticas establecidas para mitigar algunos de los riesgos de Covioriente:

### **Riesgo de liquidez**

Es el riesgo de que la Sociedad no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una obligación asociada a un pasivo financiero al vencimiento. Covioriente mantiene un seguimiento constante de las proyecciones de caja, tanto de corto como de largo plazo para mantener un nivel de liquidez adecuada y acorde a las estimaciones.

Con el cierre financiero se aseguraron recursos por USD 550.000.000 de los cuales solo se han desembolsado USD 121.218.807, el cual descuenta los intereses trimestrales junto a los desembolsos dejando la caja cubierta hasta el momento de entrega de infraestructura, momento en que los recursos de retribución por recaudos de peajes deben ser entregados a covioriente junto al derecho de cobro de las vigencias futuras asociadas a cada unidad funcional.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de los pasivos financieros restantes al término del periodo sobre el que se informa, incluyendo los pagos estimados de interés y excluyendo los acuerdos de compensación:

<b>Pasivo Corriente</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Flujos Contractuales</b>	<b>Pago a un Año</b>	<b>Pago más de un Año</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas (1)	620.895.358	836.525.947	34.192.874	802.333.073
Cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar	20.693.703	20.693.703	20.693.703	-
	<b>641.589.061</b>	<b>857.219.650</b>	<b>54.886.577</b>	<b>802.333.073</b>

- (1) Las cuentas por pagar de largo plazo se pagarán luego de 5 años cuando se espera tener el derecho sobre las vigencias futuras y sobre los recaudos de peajes que se han venido recaudando desde 2015 los cuales remuneran la concesión.

#### Riesgo de Crédito

Se refiere a la posibilidad de que la sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores o contraparte fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados. La concesionaria evalúa la solicitud de pólizas que permitan mitigar los riesgos al momento en que se empiece la operación.

A continuación, las partidas que implicarían el riesgo de crédito por préstamos y partidas por cobrar a 31 de diciembre de 2017 y 30 de junio de 2017:

<b>Descripción</b>	<b>31-Dic-17</b>		<b>30-Jun-17</b>	
	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>	<b>Corriente</b>	<b>No Corriente</b>
Activo financiero de concesión	-	295.482.828	-	185.602.647
Activo financiero con cambios en resultados	239.600.452	-	355.034.143	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	2.318.754	249.542.154	46.846.122	72.625.540
Anticipos a contratistas	1.005.293	-	807.101	-
Otras cuentas por cobrar	-	-	3.983.868	-
Anticipos a proveedores	4.655.710	-	3.500.324	-
<b>Total</b>	<b>247.580.209</b>	<b>545.024.982</b>	<b>410.171.558</b>	<b>258.228.187</b>

Como se ve en la tabla los riesgos más importantes se encuentran en las partidas no corrientes correspondientes al activo financiero de concesión (Cuenta por cobrar a la ANI) y las cuentas del efectivo restringido que se tienen en entidades bancarias.

Para el ingreso de peajes que retribuye la concesión es de notar que en cuanto covioriente cumpla con la entrega de la infraestructura tendrá el derecho inmediato de utilizar los recursos, por lo que no existe riesgo de crédito, las vigencias futuras que tienen un tratamiento de más largo plazo tienen un riesgo de crédito mínimo; en razón a que el deudor es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), la cual es una entidad de carácter nacional respaldada directamente por el tesoro de la república de Colombia.

Para el caso de los activos financieros con cambios en resultados se toma en cuenta el respaldo y la calificación de las carteras colectivas donde se invierte los recursos y se monitorea que estas tengan calificaciones iguales o superiores a AA lo que nos da un riesgo pequeño versus la rentabilidad que generan. Además, un poco más de la mitad de estos activos están representados en títulos garantizados por Deceval en entidades financieras con calificación AAA en riesgo de inversión lo que mitiga el riesgo de crédito de las inversiones.

Por último, las entidades bancarias en donde se tiene el disponible son entidades del grupo Aval casa matriz última de Covioriente lo que en el fondo mitiga el riesgo por ser una parte relacionada.

Para los anticipos a proveedores y contratistas se tienen pólizas que van ligadas al cumplimiento del contrato y buen uso de los anticipos con lo que se cede el riesgo a un tercero con una capacidad mayor de cobro.

#### **Riesgo de mercado.**

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos de Covioriente o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

#### **Riesgo por tipo de cambio.**

El único riesgo de cambio de Covioriente se genera al obtener el crédito senior el cual se alcanzó gracias al cierre financiero del proyecto, el pago de los intereses derivados de este crédito se efectuará con el descuento por parte del prestamista directamente al momento del desembolso por lo que él nunca se monetizan estos montos.

Esta obligación tiene una cobertura natural pues está proyectado pagarse con las vigencias que se recibirán en dólares siendo la razón por la que los flujos de recuperación de costos por operación e inversión contienen dentro de sus cálculos de la tasa interna de retorno la presencia de la diferencia en cambio de tales préstamos.

#### **Riesgos operacionales**

La totalidad de los activos tanto fijos como de infraestructura para las obras que desarrolla se encuentran adecuadamente cubiertos de los riesgos operativos por pólizas de seguros y se espera adoptar procedimientos para salvaguarda de sus bienes y de seguridad de su personal contenidos en la política de la casa matriz.

La Alta Dirección se reúne periódicamente para identificar y valorar los eventos que puedan impedir el logro de los objetivos estratégicos de Covioriente S.A.S. registrándolos en la matriz de riesgos estratégicos.

#### **Riesgos de tasa de interés variable**

Covioriente tiene recursos provenientes de las obligaciones de fondeo de las cuentas proyecto y aportes de equity las cuales provienen principalmente de créditos de tasa variable de dos tipos, la primera deuda subordinada entregada a un costo de DTF+1 (6.26%) y el segundo un crédito puente Bullet que nació en octubre de 2017 el cual se mide a costo amortizado y cuya tasa es de 6.8% contractual y efectiva de 7.56% la cual es fija mitigando los riesgos asociados a la tasa.

Los recursos fuente de la deuda covioriente los invierte en un portafolio combinado entre carteras colectivas y CDTs desmaterializados los cuales para 2017 tuvieron un rendimiento promedio de 6.88%

Con una variación del 1% en los puntos base de los tipos de interés a la fecha del balance habría aumentado (disminuido) el patrimonio y el resultado en los montos mostrados en la tabla más abajo. Este análisis asume que todas las otras variables, en particular el tipo de cambio, se mantienen constantes.

En miles de pesos	Resultados		Patrimonio	
	Aumento Tasa	Disminución tasa	Aumento Tasa	Disminución tasa
Activos/Ingresos a tasas de interés variable	(1.966.384)	1.966.384	(1.343.494)	1.343.494
Pasivos/Deuda Subordinada	1.196.795	(1.196.795)	801.852	(801.852)
<b>Neto</b>	<b>(769.589)</b>	<b>769.589</b>	<b>(541.642)</b>	<b>541.642</b>

El análisis muestra una mínima variabilidad que se explica por contar con el mayor fondeo de recursos con una tasa fija y también gracias a que la deuda subordinada se mueve en una variable a la que se mueve la retribución de inversión de los recursos pues casi todos los recursos son revisados comparando a la DTF.

### 23. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se conocieron hechos subsiguientes que tengan impacto sobre los estados financieros entre el 31 de diciembre de 2017 y el 14 de febrero de 2018.

### 24. APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados por la junta directiva y el representante legal de acuerdo con el acta 39 del 14 de febrero de 2018 para ser presentados a la asamblea de accionistas para su aprobación la cual podrá aprobarlos o modificarlos.